

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

HUACHO, 31 DE JULIO DEL 2024

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Buenos días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor Secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 31 de julio del 2024 en el distrito de Huacho provincia de Huaura, siendo las 14:30 pm.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor Presidente del Consejo Regional procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor, Ronald Alberto Soberón Vizcarra, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERÓN VIZCARRA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Susana Gregoria Solórzano Mugruza, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Tomas Emiliano Chavarría Húngaro, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL TOMAS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Merle Rita Santos León, Consejero Regional por la Provincia de Canta.



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



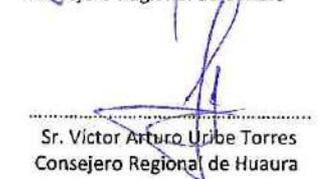
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



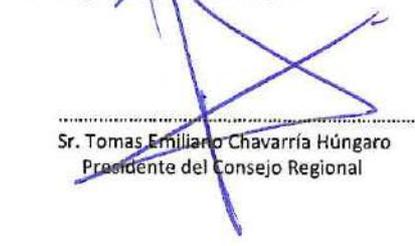
Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Soclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Blanca Cecilia Vicente Prada, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor José Antonio Caico Fernández, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Víctor Hugo Huaccho Salas, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Luis Antonio Núñez López, Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ANTONIO NUÑEZ LOPEZ

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Víctor Arturo Uribe Torres, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR ARTURO URIBE TORRES

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

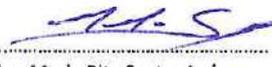
Señora Limsay Andrea Bernal Quinteros, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERA REGIONAL LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS

Presente. (Se incorpora durante la sesión)


Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

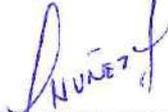

Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo


Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta


Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete


Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete


Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral


Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí


Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura


Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura


Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón


Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos


Sr. José Enrique Lucho Saclupe
Secretario del Consejo Regional


Sr. Tomás Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Ángel Ugarte Javier, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Erwin Milder Tacsá Pascual, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL ERWIN MILDER TACSA PASCUAL

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Wildeng Michael Acevedo Valerio, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente se cuenta con el quorum reglamentario para continuar con la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

1. **CARTA N° 026-2024-CRL-AUJ/GRL**, suscrita por el Sr. Ángel Ugarte Javier – consejero regional por la provincia de Oyón, el mismo que solicita aprobación del **PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN – II SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024**.
2. **CARTA N° 022-2024-GRL-CRL-CRPH-VAUT**, suscrita por el Sr. Víctor Arturo Uribe Torres – consejero regional por la provincia de Huaura, el mismo que solicita aprobación del **PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN – II SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024**.
3. **CARTA N° 027-2024-GRL-CRL-CRPH-LABQ**, suscrita por la Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros – consejera regional por la provincia de Huaura, la misma que solicita aprobación del **PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN – II SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024**.



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



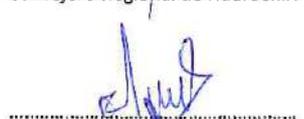
Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



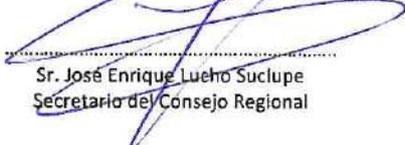
Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



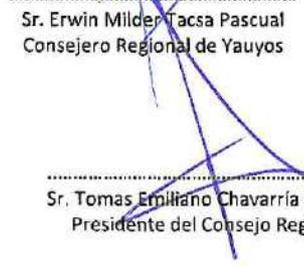
Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lueho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

4. **CARTA N° 42-2024-GRL-CRL-CRPC-MRSL**, suscrita por la Sra. Merle Rita Santos León – consejera regional por la provincia de Canta, el mismo que solicita aprobación del **PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN – II SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024**.
5. **CARTA N° 031-2024-EMTP-CRPC/CR**, suscrita por el Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual – consejero regional por la provincia de Yauyos, el mismo que solicita aprobación del **PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN – II SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024**.
6. **CARTA N° 041-2024/GRL/CRPY/WMAV**, suscrita por el Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio – consejero regional por la provincia de Yauyos, el mismo que solicita aprobación del **PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN – II SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024**.
7. **CARTA N° 0137-2024-TECHH-CRPC/CR**, suscrita por el Sr. Tomás Emiliano Chavarría Húngaro – consejero regional por la provincia de Cajatambo, el mismo que solicita aprobación del **PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN – II SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024**.
8. **CARTA N° 121-2024-SGSM-CRPC-CR-GRL**, suscrita por la Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza – consejera regional por la provincia de Cajatambo, la misma que solicita aprobación del **PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN – II SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024**.
9. **CARTA N° 048-2024-GRL-CRL-CRPC-JACF**, suscrita por el Sr. José Antonio Caico Fernández – consejero regional por la provincia de Cañete, el mismo que solicita aprobación del **PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN – II SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024**.
10. **CARTA N° 93-2024-CRPC-BCVP-CRL**, suscrita por la Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada – consejera regional por la provincia de Cañete, la misma que solicita aprobación del **PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN – II SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024**.
11. **CARTA N° 009-2024-GRL-CRL-CRPH-LANL**, suscrita por el Sr. Luis Antonio Núñez López – consejero regional por la provincia de Huarochirí, el mismo que solicita aprobación del **PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN – II SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024**.



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



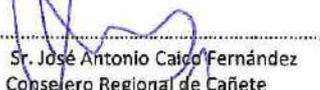
Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí



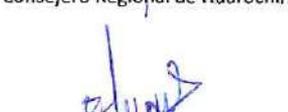
Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomás Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

- 12. CARTA N° 0071-2024-GRL-CRL-CRPH-VHHS, suscrita por el Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas – consejero regional por la provincia de Huaral, el mismo que solicita aprobación del **PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN – II SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024**.
- 13. CARTA N° 173-2024-GRL-CRL-CRPB-RASV, suscrita por el Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra – consejero regional por la provincia de Barranca, el mismo que solicita aprobación del **PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN – II SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024**.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor secretario, vamos a solicitar los consejeros regionales para la aprobación de la presente agenda de la sesión extraordinaria, los que están de acuerdo por favor sírvanse levantar su mano y su señal de conformidad.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias señores consejeros, ahora sí, con el quorum reglamentario vamos a dar inicio nuestra sesión, estamos, pasamos a la estación del orden del día, señores consejeros, como ustedes habrán apreciado, tenemos en el legajo plan de actividades de fiscalización para el segundo semestre del ejercicio fiscal 2024. Cada uno de los consejeros han trabajado en coordinación directamente con nuestro secretario, no sé, señor secretario, algún alcance capaz para que usted pueda hacer y pasar de frente al punto número uno, y también capaz con nuestro apoyo de nuestro asesor, adelante señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señor presidente, se comunicó a los consejeros justamente para este segundo semestre poder realizar sus actividades de fiscalización para la aprobación por el pleno del consejo, razón por la cual te trae al pleno las cartas de los consejeros donde solicitan la aprobación de sus actividades a fiscalizar desde Julio a septiembre, en algunos casos, algunos lo han planteado hasta diciembre señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, ahora sí, señores consejeros, vamos a pasar al punto número uno, señor secretario, por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suelupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emillano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

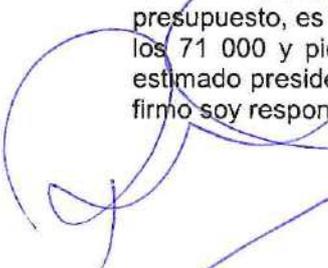
Sí, señor presidente, el punto número uno es la Carta 26-2024, suscrita por el señor Ángel Ugarte Javier, consejero regional por la provincia de Oyón, el mismo que solicita la aprobación de su plan de actividades de fiscalización para el semestre 2024, en dicho documento, señor presidente, le debo mencionar que nuestro consejero plantea 17 actividades que, de acuerdo a sus actividades que él describe, lo plantea desde Julio a diciembre. En este en este plan de actividades, el consejero hace un cronograma prácticamente de plazos de cada actividades y también propone nuestro consejero el plan de trabajo, el cual va a demandar el costo de sus actividades señor presidente, debo precisar que en el plan de trabajo que el adjunta, adjunta 5 actividades, dentro de las cuales está la fiscalización de la actividad de descolmatación y limpieza de los 103 puntos críticos de los cauces de los ríos de las 8 provincias de la región Lima, según el acuerdo de Consejo Regional del 31-2024. También pone la actividad de fiscalización de la obra culminada mejoramiento del servicio educativo 20047 Santo Tomás de Cochamarca con CUI 2339464, pone la fiscalización de la obra de rehabilitación del local escolar Libertador San José de San Martín, oyó con código local 361643 y CUI 2552494. La fiscalización a la obra creación del servicio de agua para riego en la zona de Pampa Alacocha, Rapaz y Chupapucro con CUI número 2406462 y la obra señor presidente, fiscalización de obras, pistas y veredas del centro de Rapaz con CUI 2309714. Estas actividades de fiscalización que nuestros consejeros va a realizar lo va a realizar en un plazo de fiscalización de Julio a septiembre señor presidente, esta estas actividades de acuerdo al programa de trabajo que plantea nuestro consejero demanda un gasto de presupuesto estimado que plantea nuestro consejero del 71 861.60 las mismas que están incluidas tanto los requerimientos que él va a necesitar para el logro de su objetivo en la fiscalización, señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, señores consejeros, han escuchado, no sé mi consejero Ángel, muy buenas tardes. Capaz algo tiene que precisar la forma como se ha elaborado y bueno, también antes de darle paso a nuestro consejero o dar lo primero pase a nuestro consejero sobre el plan de actividades, para ser aprobado en nuestro consejo.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Sí estimado presidente, por intermedio suyo también hacer llegar mi saludo a cada uno de los colegas consejeros, miembros de este Consejo Regional que se encuentran conectados virtualmente a su persona, a nuestro secretario. Efectivamente este plan de actividades, se ha elaborado ya hasta el fin de año, pero presupuestado, como dijo nuestro secretario, para los que se va a realizar entre Julio y septiembre, motivo por el cual se presupuestó, como dice, es un presupuesto, es un presupuesto más o menos calculado para los 90 días que llega más o menos a los 71 000 y pico de Soles. Eso está totalmente demostrada en la ficha y el formato adjunto, estimado presidente, es lo que podría apreciar sobre el particular y sobre el documento donde yo firmo soy responsable de ello. Gracias.



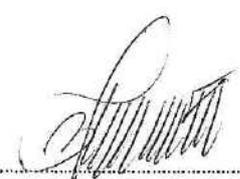
Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



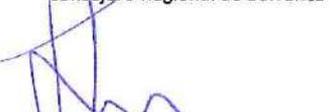
Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



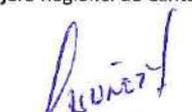
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



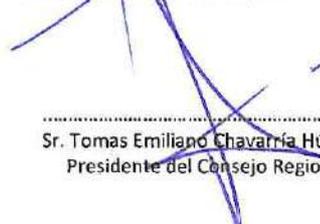
Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejero, a ver por favor señor secretario, adelante.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí debo precisar a los consejeros que este es como como lo plantea nuestro consejero por la provincia de Oyón. Es un presupuesto netamente estimado, no significa que de repente las necesidades que tiene el consejero no es que todas la vaya a requerir. Si no, en coordinación con los consejeros, se va a hacer el requerimiento de las necesidades que ellos requieran para hacer para que ellos cumplan la función fiscalizadora, señor presidente, más aún el que de repente en nuestros consejero haya descrito una actividad aquí de dentro de las 4 o 5 que plantea realizar en este periodo, en este plazo, de repente una de ellas, de repente no, no va a poder realizarla de repente por un tema presupuestal o por un tema de tiempo, es un tema netamente de coordinación, señor presidente, para dejar claro ese tema de los consejeros y no tengan de repente una duda o de repente un desconocimiento en torno a las actividades que se aprueban acá.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias con esta precisión señores consejeros alguna otra inquietud de algún otro consejero para someter a votación, consejero Ángel está pidiendo.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

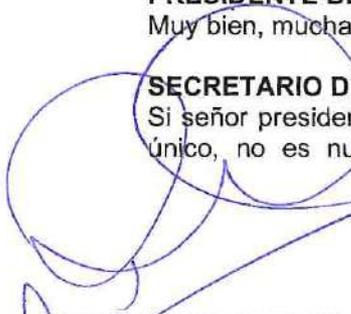
Si señor presidente, quisiera solamente poner énfasis sobre esto. El quien habla el día de hoy ha internado ya el vehículo que tenía a mi cargo, ya se hizo entrega ya a servicios generales con conocimiento de logística. Por lo tanto, para poder cumplir estas actividades, lo que se va a necesitar es la asignación de la unidad vehicular, ojalá que esto se resuelva dentro de los primeros días del mes siguiente, estamos hablando ya del mes de agosto para así no haya retrasos sobre el cumplimiento de las actividades de fiscalización. Eso sí, dejé en Claro que seguramente también mis colegas consejeros oportunamente cuando ya tocan su punto de su plan de actividades también seguramente van a puntualizar sobre el particular, pero eso sí, yo quiero dejar en claro, estimado presidente y hoy ya interné el vehículo que estaba a mi cargo el día de hoy y ya se encuentra la sede del Gobierno Regional y seguramente los funcionarios pertinentes harán ya lo que corresponda, para que pueda ya hace entrega del bien vehicular al propietario, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias, señor consejero Ángel, algo que precisar señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señor presidente, justo iba a entrar a colación en tema de la movilidad, toda vez que no es el único, no es nuestro único consejero que va a necesitar de una unidad vehicular para la



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



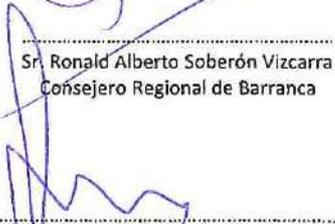
Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



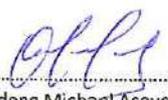
Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



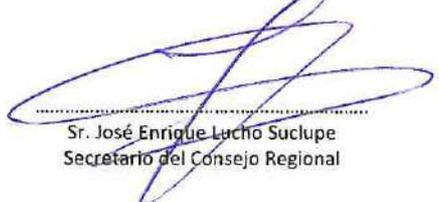
Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



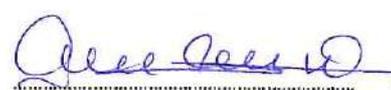
Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

realización de sus acciones fiscalizadoras. Debo precisar, señor presidente, de que se derivó a su despacho y que está también en el legajo el informe 1689-2024 ese informe es del subgerente de administración, al margen del informe legal 1424, que es ambiguo dentro de su ambigüedad indica de que de acuerdo a la necesidad del plan de fiscalización, estaría dentro de los estándares de poder realizar un alquiler de camionetas, sin embargo, nuestro administrador con el informe 1889 que obra el legajo informa a este despacho a la Secretaría del Consejo que en tanto exista o en cumplimiento del decreto de urgencia 06-2024, recomienda a la Secretaría del Consejo o al Consejo Regional, en aras de optimizar la labor fiscalizadora, el uso de la flota vehicular asignada al consejo, es decir al uso de las 6 camionetas que tenemos para la atención y la y programación de las acciones de fiscalización previamente su mantenimiento y reparación. Debo precisar, presidente, que si bien es cierto tenemos 6 camionetas, pero las 6 camionetas no están operativas, señor presidente, solamente tenemos 3 operativas y 3 están inoperativas, entonces eso demanda prácticamente señor presidente que si se toma en cuenta el informe del administrador que se den el mantenimiento de las maquinarias, pero esta maquinaria de acuerdo a su mantenimiento deben estar reingresando de repente el Consejo en un mes 20 días prácticamente señor presidente, ahora no solamente por el tiempo del plazo de mantenimiento señor presidente, sino que si usted se da cuenta, nuestro consejero de Oyón plantea cuatro actividades, si vamos a ver ahorita las actividades de los demás consejeros, la demanda que existe en el tema de fiscalización, señor presidente, va a impedir poder hacer uso de las 6 camionetas, prácticamente va a haber como un retraso o un obstaculización a la ejecución de la función fiscalizadora del Consejo Regional de los consejeros, razón por la cual yo le he puesto un informe a su despacho, donde prácticamente pongo de conocimiento la problemática que se va a suscitar en torno a lo manifestado por el gerente de administración por el jefe de administración en torno a las 6 camionetas. ¿Por qué? Porque las 6 camionetas tendrían que programarlas, señor presidente, ahora si las programadas, tengo que ver mandarlas a las provincias y las provincias no están cerca señor presidente, no es tan cercanos, eso demanda mayor gasto, demanda mayor coordinación y generaría prácticamente retardos en la función fiscalizadora de los consejeros y no solamente retardo, lo van a se va a tomar como una obstrucción a la función de fiscalización. Por eso es que el informe yo recomiendo de que se exija la administración, señor presidente, al margen de las 3 operativas que tenemos y nos otorgue las 10 más restantes para que los consejeros puedan ejercer la función fiscalizadora tal como lo establece la ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales señor presidente, este es el informe que yo el hecho de llegar hoy día y que me lo pongo a disposición para que usted ponga de conocimiento al pleno, señor presidente.

Muy bien, muchas gracias, eso se hará, se tomará en cuenta señores en la siguiente sesión, vamos algún otro consejero, algo que quiere aportar para someter a votación.



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



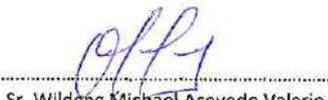
Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Estimado presidente, creo no le estamos dando importancia a lo que acaba de informar nuestro secretario, los que estuvimos presentes en esa reunión previa que tuvimos el día 22 del presente mes, donde estuvimos en la en el despacho de Gerencia General Regional, donde estuvo la participación del subgerente de administración, del asesor jurídico, se tuvo la participación de nuestra Gerente Regional de Presupuesto, nuestro secretario, mi persona y usted. Y ahí prácticamente a pesar del informe favorable de la parte jurídica, aquí ya es capricho del señor Subgerente de administración en no, ya o sea él prácticamente pone como si no es necesario ya el alquiler de las unidades vehiculares lo que él dijo podríamos darlo, entonces no solamente las 6 me estimado presidente, tiene que ser las 6 unidades, si 3 una de ellas creo está a cargo suyo, el otro está a cargo del consejero Caico y el otro Víctor Huaccho, entonces 10 consejeros estaríamos quedando prácticamente al aire, entonces ese sentido el día de hoy tiene que definirse, no puede ser la próxima sesión, mi estimado presidente, inmediatamente tiene que requerir nuestro secretario, que tiene que otorgarnos ya las camionetas, obviamente al Consejo Regional y el Consejo Regional debidamente ya nos darán cuáles de las camionetas van a ser a distribuidas a cada uno de los consejeros, pero hoy tenemos que definir eso, no es la otra sesión mi estimado presidente, eso que quede claro y que quede escrito en un acta estimado presidente. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, señor consejero, efectivamente lo decía así mi estimado consejero, por lo que recién ni siquiera llega a mi despacho, simplemente me está haciendo conocer de que está remitiendo un cargo, estaba remitiendo este documento a la presidencia, haciendo conocer donde que está solicitando con carácter de urgencia y apoyo logístico para las unidades vehiculares para la actividad de fiscalización del Consejo Regional, recién me está haciendo llegar el secretario a mi despacho, entonces toda vez que tenemos una agenda aprobada y hoy día estamos aprobando el plan de actividades de fiscalización para el segundo semestre, es decir, de agosto a diciembre. Entonces, eso es lo que queremos y estamos en el punto uno donde que usted está sustentando de qué manera está requiriendo su plan de actividades, en este caso las condiciones logísticas y necesario personal profesional para el apoyo de la fiscalización. En ese sentido estamos de acuerdo a consejeros en eso estamos o en todo caso, lo podemos incluir capaz como parte de agenda capaz en donde que desarrollamos o alguien se lo solicita. Entonces en esto estamos, señores consejeros, algún otro consejero o consejera que quisiera opinar al respecto, sino para someter a votación.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Presidente el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA

Presidente la palabra.

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Luchu Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, a ver, consejera Blanca, a ver, le escuché primero.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Sí, presidente, por su intermedio, mis saludos a todos los consejeros, creo que este tema lo hemos venido siempre nosotros, observando el tema de las camionetas, camionetas no está incluido en para el plan de fiscalización de acuerdo a la ley 31812, justamente el decreto que menciona, quisiera por favor presidente, que el secretario nos corra traslado del documento que le he enviado en este caso funcionario del GORE. Para nosotros también poder interpretar de repente de alguna forma u otra contestar, pero sin embargo, está bien claro de que nosotros no podemos plantear el gasto de camionetas en el plan de fiscalización, pero sí que lo solicite al ejecutivo como corresponde se han comprado camionetas nuevas el año pasado, yo creo que esas camionetas, lejos de que sean usados a favor de los funcionarios, se ha visto incluso de prensa, trabajadores de prensa del GORE, a Tutilimundi se le ha visto usando esas camionetas nuevas. Sin embargo, el pleno del consejo que es la máxima autoridad y que tiene un rol muy fundamental, que es fiscalización es quien debe de tener esas camionetas para uso y beneficio del gasto, del beneficio del Gobierno Regional, de la buena gestión, las camionetas tiene que estar en gastos operativos en este caso, y todo lo hemos manifestado siempre y constantemente, al igual que el personal, yo creo que aquí hay que entrar a tallar bien hacer la defensa, no de los intereses del Consejo Regional como corresponde. En base a las normas, en base a la ley, a favor de y para no estar, en una forma u otra, enfrentándonos simplemente por no saber interpretar la ley, presidente, lo que se quiere es el buen uso del presupuesto de fiscalización como corresponde y la defensa del gasto operativo que nos corresponde por ley, porque ya ha sido aprobado en el año 2023 para este año. Gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias consejera Blanca. Adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA

Sí, presidente, una consulta solamente para poder tener claro, la semana pasada que tuvimos la sesión extraordinaria en la ciudad de Oyón, el presidente nos manifestó este tema que está mencionando el Consejero Ángel, obviamente que se hizo en una reunión donde bueno, de manera informal, quizás porque estábamos aprovechando que estábamos todos juntos. Sin embargo, ahí se puso de conocimiento de esta situación de la fecha del 25 de Julio ahora que estamos 31 de Julio no se ha gestionado nada al respecto porque según lo que usted menciona es que ya ahorita lo está teniendo conocimiento de manera formal, pero pese a eso ha pasado días que usted tenía conocimiento ya del tema. No se ha presentado ningún documento, no se ha entablado ninguna comunicación con el administrador, con la gerente, presupuesto algo al



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



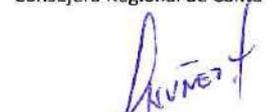
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

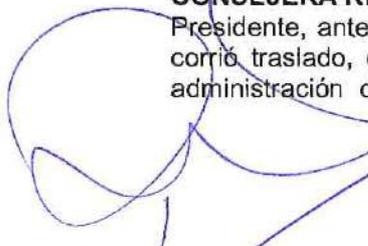
respecto. O sea, han tenido que esperar quizás todos estos días para que puedan hacerlo de manera formal.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A ver, muchas gracias, consejero Soberón, sí, efectivamente, como ya lo hemos manifestado nuestro consejero Ángel, nosotros hemos tenido una reunión previa ahí, como ya lo manifestó con los gerentes de línea, con presupuesto, administración jurídica, donde ellos, pues hasta ellos mismos están contradiciéndose en algunos aspectos. Por decir Este, el administrador dice, la asesoría jurídica dice que sí es posible los alquileres. Sin embargo, el administrador dice, no, a mí me tiene que especificar, no me puedes generalizar, y el administrador se basa en el decreto de urgencia 006. Y efectivamente, el día 25 en la tarde a las 5:00 de la tarde prácticamente ha llegado un informe y este informe señores consejeros, está en el legajo. El informe donde que ellos sustentan que no es posible, y ahí está su informe del asesor, digo del administrador donde que ya lo ha concluido, justamente lo ha leído el secretario a principios, lo puedo volver a leer, en este caso en la parte final, dice sin referirse con mayores análisis en aplicación del decreto de urgencia número 006, en donde no se puede alquilar en forma genérica, consecuentemente entre paréntesis mensual 10 vehículos para el Consejo Regional. A partir de la aplicación de la norma antes precisada para el ejercicio del 2024, toda vez que estamos sujetos al control de la Contraloría General de la República en cuanto a la aplicación del cumplimiento del decreto de urgencia, el número 006-2024 en materia presupuestaria de gasto, recomiendo y aquí va la recomendación del administrador, dice la Subgerencia Regional de Administración, en cumplimiento del decreto de urgencia número 006, recomienda al Consejo Regional de Gobierno Regional de Lima, en aras de optimizar la labor de fiscalizadora para su flota vehiculares asignadas a la Secretaría de Consejo en un número de 6 vehículos automotores, para la atención de su programación de acciones de fiscalización, previamente se debe contar con un mantenimiento y/o reparación adecuada dichas unidades vehiculares, debiendo ser atendido por la Secretaría del Consejo Regional con el presupuesto asignado para la fiscalización. Eso es lo que nos hace llegar toda una documentación y está en el legajo, señores consejeros, y a mérito de ese informe el secretario el día de hoy me está haciendo conocer de que solicita con carácter de urgencia el apoyo logístico para las unidades vehiculares para la actividad de fiscalización, entonces esto no ha sido incluido, digamos que te comento propiamente al Legajo este último, pero sí está el informe del administrador, entonces lo que ahorita nosotros estamos aprobando, señores consejeros, es el plan de actividades de fiscalización para el segundo semestre, eso es lo que tenemos que aprobar cada uno de los consejeros. Consejera.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Presidente, ante este documento que usted está mencionando dándole lectura y que también le corrió traslado, dice en el legajo de esta sesión ¿Qué acciones ha tomado el responsable de administración del Consejo Regional? ¿Les ha corrido traslado a los asesores legales? Ya



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



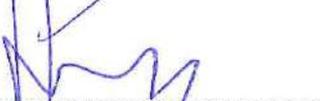
Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



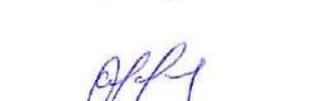
Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

tenemos un informe de los asesores para que en esta reunión nos puedan exponer, porque la ley se tiene que interpretar como corresponde, si bien es cierto dice no se puede alquilar, pero no dice que no podamos comprar, así que necesitamos solamente tenemos 3 camionetas, así que por favor necesito que me responda con claridad si es que ha corrido traslado ya a los asesores para contestar esta carta y si hay un informe para que expongan los asesores, por favor, presidente.

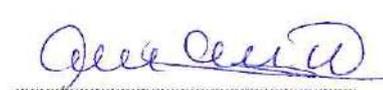
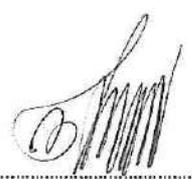
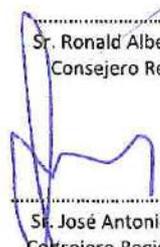
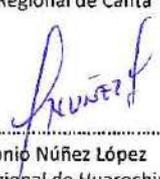
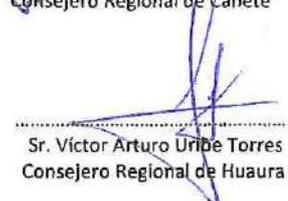
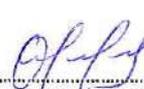
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A ver, vamos a dar paso a nuestro secretario precisando señora consejera que aquí ese documento, el legajo digamos completo de todo el requerimiento que se ha hecho de los vehículos que tiene desde mes de abril referente ha llegado del 25 a las 4:55 de la tarde. Hoy me hace llegar todavía no tengo en mi recepción, pero sí me hace conocer el secretario de que sí me está haciendo llegar su opinión en este caso su preocupación por el tema de los vehículos. Donde está solicitando de carácter, urgencia, el día de hoy me está haciendo llegar. Inmediatamente se le he dicho a la secretaria para que pueda hacer llegar a nuestros asesores y tomar, pero más que eso, señores consejeros, nosotros estamos aquí para también dar la solución del caso. ¿Yo pienso que no se trata de que el secretario llegó al presidente, el presidente otra vez el secretario, sino estos documentos también con la venia y ustedes podemos ser tratados y de la mejor manera de darle la solución, O qué? Qué propuesta tomamos nosotros como consejo, porque justamente por eso se ha convocado a la sesión. Algún otro consejero. El consejero Huaccho creo que había solicitado la palabra o la consejera Susana.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLÓRZANO MUGRUZA

Presidente por su intermedio, primero saludar a cada uno de que estemos conectados en este espacio y realmente estaba escuchando en el camino el tema de las camionetas. Y que es muy urgente, creo yo que usted, como todos los consejeros que hemos estado en Yauyos, dijimos que el día de hoy tenemos que dar solución a este tema de la camioneta. Y hay que priorizar porque qué pasa si que a partir de mañana no tengamos y qué solución le damos, cómo vamos a justificar el plan de fiscalización porque no vamos a hacer, no vamos a dar el cumplimiento real que va a pasar. Entonces yo le pediría que hoy día se trate este tema hasta darle solución, porque no podemos estar más con ello porque como dicen, a partir de mañana ya no contamos con las camionetas. Y qué pasa con las 3 camionetas también no tendrían que entrar ya a los de las 6 y ver la distribución, pero como dice la consejera Blanca que no te prohíbe comprar las camionetas, creo yo que tenemos aquí a nuestro asesor Sánchez y me gustaría más bien este por su intermedio presidente, invitarlo para que nos ayude a solucionar, porque en verdad es una preocupación, nosotros necesitamos las camionetas, caso contrario ¿Qué podemos hacer? entonces sería eso para escucharle a nuestro asesor. Gracias.

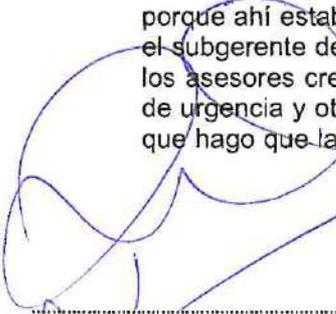
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

			
Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra Consejero Regional de Barranca	Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza Consejera Regional de Cajatambo	Sra. Merle Rita Santos León Consejera Regional de Canta	Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada Consejera Regional de Cañete
			
Sr. José Antonio Caico Fernández Consejero Regional de Cañete	Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas Consejero Regional de Huaral	Sr. Luis Antonio Núñez López Consejero Regional de Huarochiri	Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros Consejera Regional de Huaura
			
Sr. Víctor Arturo Uribe Torres Consejero Regional de Huaura	Sr. Angel Ugarte Javier Consejero Regional de Oyón	Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual Consejero Regional de Yauyos	Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio Consejero Regional de Yauyos
			
Sr. José Enrique Lucho Suelupe Secretario del Consejo Regional	Sr. Tomas Emilliano Chavarría Húngaro Presidente del Consejo Regional		

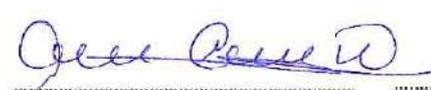
Muy bien, gracias consejera. A solicitud de usted vamos a darle el pase a nuestro asesor, señor doctor Sánchez muy buenas tardes tiene el uso la palabra.

ABG. RAÚL FELIPE SÁNCHEZ CARBAJAL, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, señor presidente, por su intermedio, señores consejeros. Parece que aquí está un entrampamiento no hay ahora solo viene de tiempo y los hechos generan consecuencias. Acá se está hablando algo de que, por ejemplo, no he visto así a groso modo en el legajo que son divergentes, la forma cómo están presentando y hay un distanciamiento, hablemos, de los montos que generan, hay un consejero por ahí que ponen 1500 soles, toda su actividad por cada actividad total 13000 soles, creo en todo el semestre. Otros consejeros tienen otros montos, otros consejeros consideran asesores, choferes y todo, otros consejeros no consideran nada. Y cada uno, cada forma que ha interpretado, de acuerdo al criterio que hay. Aquí la figura del tema, en primer lugar, hay que hablar el tema ¿De dónde se va a gastar? por ejemplo, si llegara a aprobarse el alquiler de camionetas ¿a dónde va a ir? ¿A dónde va a ir el mantenimiento? entonces se dice que el mantenimiento no debe ir a gastos de fiscalización, otros dicen que nada debe ir ahí y está demostrado con algunos documentos que he podido ver ¿Dónde nace el problema? en el PIA. Aquí nace el problema en el PIA y no me voy a cansar de repetirlo, lo voy a reiterar así muy brevemente. En el PIA, que fue aprobado el 29 de diciembre del año pasado para este año de acuerdo a la ley 31953, ley de presupuesto del sector público para el 2024. Entre en actividades tenemos, la 5002021, gastos de funcionamiento del Consejo Regional. Esto es lo que ustedes no han hecho respetar y disculpe el atrevimiento, que lo diga, pero eso es lo que ha pasado. Ese monto de 1'199 990.6 que figura en el PIA, con eso hubieran solucionado el tema de mantenimiento y una serie de cosas. Pero como no se ha respetado ello, todo lo empaquetaron ¿a qué? al gasto de fiscalización, uno dice que fue un acuerdo, otros dicen que no, como no hay nada escrito, no hay nada, cualquier cosa se puede decir ahora. El asunto es ese el problema ¿Dónde va a ir el gasto de financiamiento? Volviendo al tema de camionetas, de alquileres perdón. Hace un tiempo, hace más de un mes creo que más. Ya había habido observación y la observación vino por el asesor jurídico que no había interpretado detenidamente el decreto de urgencia 006 de 2024. Estuvo presente el secretario, el que habla y no me recuerdo quien más, pero estuvimos conversando ahí con la mayoría de los funcionarios encabezados por el gerente general, el secretario no me dejara mentir. Y ahí prácticamente verbalmente se llegó a un entendimiento y el entendimiento venía que nosotros teníamos que reconsiderar el informe primigenio que había tenido el asesor jurídico en ese momento, que prácticamente declaraba que no se podía alquiler porque ahí estaba la propuesta de alquiler de 10 camionetas. Que actualmente sigue y que ahora el subgerente de administración lo está negando ¿Y qué pasó? El suscrito hizo un informe, todos los asesores creo que lo han hecho. Hicimos un informe, detallamos que una cosa es el decreto de urgencia y otra cosa es la ley 31812. Se está mezclando y yo mencioné en uno de los análisis que hago que la Ley 3182 es una ley específica y ¿cuál es la ley? que se genera un presupuesto



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



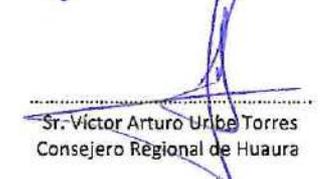
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



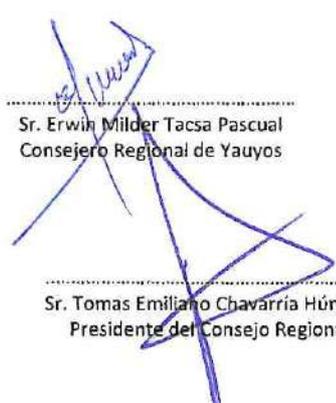
Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Luchu Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

tanto para los municipios locales como para los gobiernos regionales para realizar la actividad de fiscalización. Eso nunca había habido consejeros, la ley puede decir lo que se quiere, que sí, que la actividad fiscalizadora y todo lo que sea, pero no había una ley y esta ley separaba eso, eso es el fondo del asunto de la ley. Por lo tanto, ustedes han leído el decreto de urgencia en una parte del decreto de urgencia dice, Déjese sin efecto. Los alcances de la ley 31812, déjese sin efecto la compra de vehículos, déjese sin efecto esto o lo otro, no dice. Por lo tanto, la ley 31812 está vigente, eso es lo que se tiene que hacer respetar consejeros y la vez pasada que se votó que al final se aprobó prácticamente lo que decía la que el ejecutivo y no se votó pensando en estas consecuencias que están ahora porque esas son consecuencias anteriores. Por lo tanto, señores consejeros, aquí no se van a poner de acuerdo, siempre va a haber el grupo que no y el grupo que sí. Y, por lo tanto, el grupo que no se va a quedar en el aire igualmente se va a caer grupo del sí, porque al final ahora con este informe 1889, que ha llegado el 25 de julio, justamente terminando el mes y por este tema de fiestas, no se ha podido ver porque al día siguiente ya se concluía el mes y no ha podido tratarse este punto. Aquí el señor, su administrador de una manera ilegal hace un análisis jurídico que no le compete. El señor no es abogado, el señor no es la autoridad para emitir un informe de este tipo, no se está irrogando una acción, se está usurpando funciones y no porque no le corresponde decir. Aquí hay un asesor jurídico y el asesor jurídico con el informe en mención lo dijo hace tiempo y señaló que si el Consejo Regional dentro de su plan de actividades de fiscalización tiene ese rubro de todos los gastos que se hacen, en otra palabra es libre, es válido solamente que parece que hubiera copiado o no sé y lo que yo siempre pongo en mis informes, en mis informes acostumbra a poner esa palabrita que me lo enseñaron cuando trabajé en una época en un OCI, salvo mejor parecer, y en este informe el asesor jurídico pone esa palabra, no dice fundabilidad como acostumbra, si ustedes hubieran visto todos los informes que vienen ya dirigidos, siempre pone declara la fundabilidad, y qué dice acá a lo señalado en atención por las razones jurídicas arriba mencionada, salvo mejor parecer agendar, y el que señala de que en función a las precisiones legales anteriores respecto al cumplimiento de asignación presupuestal del mínimo al uno, si el Consejo Regional está establecido dentro, está insertado dentro de lo que es su programa de acción, el cual se encontraría dentro de los porcentajes que establece la ley. En otras palabras, lo único que le ha faltado decir acá la fundabilidad. Y es por eso que se agarra el señor Subgerente, no en esta situación yo considero señor consejero, para terminar, porque hay tanto que hablar no me estoy abocando directamente a la ley y todo lo que sea. Aquí no se ha podido separar este informe de la subgerencia con lo que se va a aprobar hoy día, porque hay consejeros, como ya lo mencionó el consejero Ugarte esto se tiene que ver hoy día ¿por qué? Porque ya entregó el carro, ya no tiene carro y así, por el estilo, deben estar en la mayoría de los consejeros que seguramente ya no tienen vehículos, en ese decreto de urgencia habla el uso de la flota vehicular. Pero dentro del marco el decreto de urgencia 006, hablemos de la ley, si cómo vamos a hacer una labor de fiscalización si los consejeros no tienen una movilidad, que lo que lo respalde, cómo van a hacer, van a ir a pie a caballo, helicóptero ¿cómo lo van hacer? No la van a poder hacer, sobre todo los de las provincias que tienen pues 30, 30 y tantos

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Cantá

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

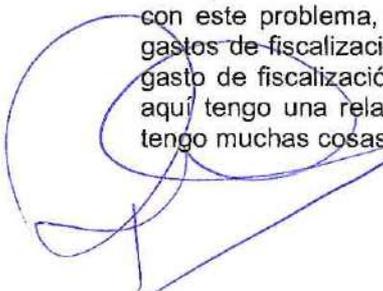
Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

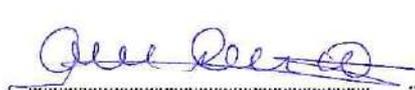
Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

distritos y así por el estilo, Cañete tiene como 20, Huaura, pero de repente los consejos o por ejemplo las provincias que son cercanas por hacer entre comillas, pero aun con todo, necesitan una movilidad y es por eso consejeros lo mencioné hace tiempo, hace tiempo el que habla hizo un informe el año pasado que vayan viendo la posibilidad de adquirir camionetas lo planteé, nunca lo pusieron a debate. Lamentablemente, estoy cansado de haber hecho estos informes, siempre me proyecto a futuro, pero nunca lo ponen a debate ese es el problema que pasó. Disculpe que lo diga en este momento, pero así son. Se debió ver esa situación en la adquisición, habla de que en este decreto de urgencia de ciertas prohibiciones en la adquisición solamente está para el tema de seguridad y una serie de cosas, pero bueno, aquí estamos en el tema del plan de fiscalización. Y si yo lo mencioné en una sesión de consejo que el plan de fiscalización representaba cerca de 900 000 soles el alquiler de camionetas y cuánto representaba comprarlas un poco más del 50% o más, pero tampoco no se van a comprarse el más full, porque tengo que hacerle recordar y que siempre lo dije que en el año 2013 la gestión de Alvarado compró 5 camionetas. Que a la fecha hay algunas que están vivas y bien la 182, a 309 que lo mencioné que la han arreglado y la están usando como nueva porque esa camioneta está en buen estado, la 313 que no sé dónde está, la 234 que desapareció y que ya se adquirió otra camioneta nueva y la 276 que sé que está botada por ahí que hace tiempo le quisieron dar a un distrito de Huarochirí y no se puede dar porque era más de 100 000 soles el IOARR y la EU 850, la EU 851, la EU 858 ¿Dónde está? Hay que tener en cuenta que el año pasado ha habido 13 también consejeros la gestión pasada. No conozco cuál ha sido la distribución, cuándo fueron alquilados, cuándo fueron, dónde están las 850, la 851, la 858, ¿dónde están? Por lo tanto, señores consejeros, termino de que antes de que aprueben el plan tiene que aprobar y/o desestimar este informe. Es mi sugerencia no son nada, nos han entregado así directamente, yo no he hecho ni un informe porque no me corresponde por el momento, pero yo no tengo vínculo, estoy acá como asesor porque tengo un acuerdo de consejo que está vigente, pero no tengo vínculo porque no tengo orden de servicio vigente ni orden, terminó el 12 de este mes de Julio que te había terminado hoy día consejeros pienso que se debe tener en cuenta esta situación claro que esto está afectando, eso a nosotros porque está los asesores somos los que estamos pagando esta situación, pues no se recuerdan que enero, febrero y marzo no tuvimos tampoco con vínculo y ahora prácticamente está concluyendo un mes y vamos a estar sin vinculo y según como se ve, de repente vamos a estar más plazo, tampoco, no nos tiene que ver mucho el tema del dinero. Lo que tiene que ver es la situación, señores consejeros vuelvo a repetir, haga respetar su PIA que se ha aprobado y que está vigente, que no ha sido modificado. La gerencia del presupuesto es la que va a modificado porque la ha incluido en el plan de fiscalización. Este PIA está vigente, señores consejeros, por lo tanto, para terminar con este problema, que se respete el PIA lo dije, primero que nos paguen la diferencia como gastos de fiscalización, porque veo que algunos consejeros parece que no van a utilizar nada de gasto de fiscalización porque están poniendo 1500 por ahí, 7000 y tantos no sé qué consejero, aquí tengo una relación, no le he tomado interés más he venido preparado por este tema que tengo muchas cosas que decir, pero bueno, voy a concluir que se respete el consejero es el PIA y



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



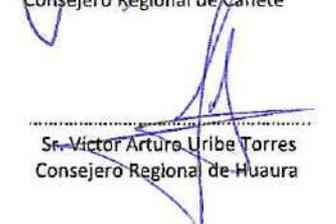
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



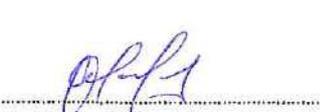
Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



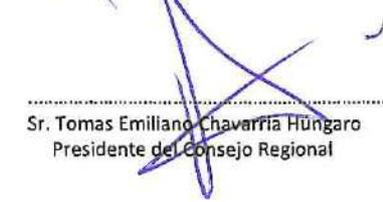
Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

al fin y al cabo tengan ese 1'198 996 que puede resultar para todos, que se respete consejero, hay la forma sino, tendrá que ir a otra instancia consejeros. Eso es todo por el momento, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias, doctor. Creo que ha sido bastante claro, alguna otra opinión de los consejeros, sí, por favor, su nombre, por favor y adelante.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR ARTURO URIBE TORRES

Sí, presidente bueno, escuchando las opiniones del consejero Ángel también ahora también la opinión de asesor legal, yo pienso presidente que no hay voluntad desde un comienzo de parte del ejecutivo y eso está demostrado ya con este informe que ha presentado en el asesor sobre la voluntad de darse el tema de presupuesto para poder alquilar las camionetas, ahora el tema de la decisión de poder nosotros usar una camioneta que tenemos ahí no sabemos el estado actual tampoco no sabemos de qué bien lo van a poder poner a nosotros los consejeros, y ahora último nada más se ha arreglado la camioneta del consejero Huaccho y por conocimientos sé que no ha quedado muy bien, ha tenido también un incidente con ese tema, esa camioneta que es la que sabemos tiene tiempo del año 2012 por ahí, tienen más de 10 años de antigüedad habría que tener en cuenta eso presidente, aquí habría que ponerle fuerza al tema de la presión al ejecutivo y ver que nosotros nos den nuestras comunidades que necesitamos para el trabajo de fiscalización, porque sí no, cómo vamos a justificar nosotros el plan que nosotros tenemos cada uno de nosotros, entonces yo creo que ahí tenemos que presionar un poco presidente en ese aspecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias consejero, algún otro consejero. A ver, señores consejeros, en vista que tenemos en agenda el informe del ejecutivo del administrador, aquí está el informe número 1889-2024. Que ha llegado aquí el Consejo Regional el día 25 y están en el legajo, estando en el legajo, pues definitivamente vamos a tomarlo en consideración y el asesor proponía que dejemos sin efecto, no sé, alguien opina sobre este tema, por favor, señores consejeros. Sí, consejero Ángel.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Sí, gracias, estimado presidente, yo creo que la opinión vertida por nuestro asesor, el doctor Sánchez, es preciso y él lo ha reiterado muchas veces en este Consejo Regional, nosotros como se lo dije y lo vuelvo a decir acá en el pleno del Consejo Regional, nosotros no somos servidores públicos, nosotros somos autoridades. Y dentro de los derechos y deberes que contempla justamente el Reglamento interno del Consejo Regional, que está amparada en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales por decir en su inciso, acá tengo el reglamento, estimado presidente, permíteme dar lectura, en el inciso f) dice capítulo 2 de los derechos y deberes de los consejeros regionales en el inciso f) dice no contar con una oficina en cada una de las provincias con los servicios de personal y apoyo logístico ¿Qué quiere decir esto? Que un subgerente de

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Cañita

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Tacca Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

administración con una opinión o un informe que no la corresponde, hoy viene a limitarnos las funciones que está justamente amparado dentro de una norma legal no porque el reglamento interno dentro de nuestras, para para ver la funcionalidad y la administración correcta y no solamente de este Consejo Regional, sino para el cumplimiento estricto de todo el aparato del gobierno no puede ser desconocido por un administrador, por el hecho de un decreto de urgencia 006 que se contrapone abiertamente con la ley 31812 y la ley 31812 nos dice específicamente y sale una norma o un decreto de urgencia con temporalidad con vigencia temporal. Esto bien claro lo ha dicho, y lo sabemos que esto tiene vigencia solamente estimado presidente, hasta el 31 de diciembre del año 2024. Nosotros no podemos claudicar sobre eso, yo estoy de acuerdo y en todo caso yo lo tomo como pedido mío, que ese informe emitido por el subgerente de administración el día de hoy, que desestime el pleno del Consejo Regional y se solicita el informe, en todo caso, ya que debe ser dirigido ya en todo caso por la Gobernadora Regional o en este caso el Gerente General Regional, con apoyo del asesor jurídico que tiene nuestra parte ejecutiva, lo que no puede ser eso, en todo caso, de qué valdría, estimado presidente, que el día de hoy se apruebe todos los planes de fiscalización si no tenemos la parte logística ¿Qué estamos hablando? en ese sentido señor presidente, pido que se toma con un pedido lo que opinó nuestro señor legal que ese informe que ha hecho llegar el subgerente de administración sea desestimado en todos sus extremos. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias, consejero, por tanto, su aporte está tomando también su pedido sobre este punto, algún otro consejero o consejera.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

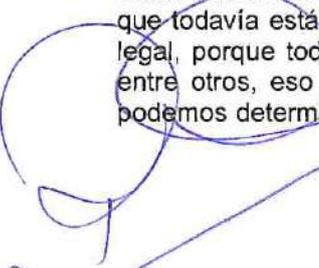
Señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

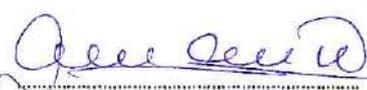
Consejera Blanca, sí, consejera Blanca.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Sí, presidente. Bueno, nosotros sabemos, así como el secretario, que es abogado también de que este documento o informe que he enviado, en este caso de parte del ejecutivo, no se puede dejar este sin efecto, no se puede decir que no lo vamos a tener en consideración, sino tiene su trámite, tiene su plazo. Todavía está dentro del plazo para poder contestar ese documento, que para eso están también los asesores, los 3 asesores legales para poder fundamentar bien ese documento que todavía está en trámite y que eso al final va a terminar incluso hasta de repente en un tema legal, porque todos sabemos en qué puede terminar en una acción de amparo, en una nulidad, entre otros, eso ya lo sabe el secretario porque él es abogado no se puede. Sin embargo, sí podemos determinar en estos momentos de que ese informe pase ya en la brevedad posible a los



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Erwin-Milder Taca Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

asesores para que en la brevedad posible también ya se tenga ya un fundamento para la contestación de ese documento. Mientras podemos seguir procediendo con la aprobación de este plan de fiscalización que cada uno ha presentado, eso todavía tiene su curso, que paralelo nosotros podamos hacer otras acciones legales. Eso no quita que podamos presentar de repente o no sé un habeas corpus o una acción de amparo o algo, alguna acción legal, o sea, nosotros ya tenemos que evaluar repente este, hasta ahí podamos todavía probar este esté esta agenda que tenemos que evaluarlo allí, de repente hasta allí podamos aprobar esta agenda que tenemos allí en debate presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias consejera, consejera lo que he entendido es que usted solicita de que este informe inmediatamente pasa para los asesores y se emita un informe aquí al pleno y de acuerdo eso recién tomar las acciones. Eso es lo que propone usted correcto.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Si presidente, pero también a su vez también ya la fundamentación de las contestaciones de esa carta presidente porque tenemos que estar a la defensa, eso tiene su trámite y no lo podemos dejar, al dejarlo sin efecto estamos aceptando presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ya muy bien, algún otro consejero, por favor.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

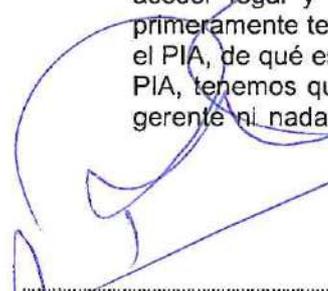
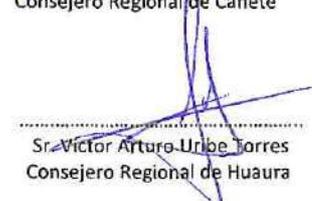
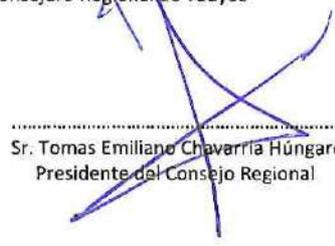
Presidente, la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si consejera Merle a ver un momentito por favor consejeros, aquí está pasando 2 minutos por favor, está pasando una caravana, no estamos escuchando absolutamente nada aquí, 1 minuto, por favor. Le escuchamos, consejera Merle le escuchamos, adelante.

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

Bueno, ante todo, muy buenas tardes, presidente por su intermedio, saludándole al colega Ángel y a la colega Susana, que están presentes, me hubiera gustado que estuvieran presentes también los Huaura, bueno. Pero, sin embargo, yo estoy muy de acuerdo con lo que ha dicho nuestro asesor legal y también nuestro consejero Ángel en todos sus extremos. ¿por qué? Porque primeramente tenemos que ser considerados y hacer valedero en el PIA. Si uno no hace valedero el PIA, de qué estamos hablando, la matriz tenemos que seguir y segundo, haciendo valedero ese PIA, tenemos que ir directamente con la señora gobernadora, acá no tenemos por qué ir con el gerente ni nada de frente con la gobernadora y citarlo al Consejo Regional, porque acá no se

 ----- Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra Consejero Regional de Barranca	 ----- Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza Consejera Regional de Cajatambo	 ----- Sra. Merle Rita Santos León Consejera Regional de Canta	 ----- Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada Consejera Regional de Cañete
 ----- Sr. José Antonio Cajío Fernández Consejero Regional de Cañete	 ----- Sr. Victor Hugo Huaccho Salas Consejero Regional de Huaral	 ----- Sr. Luis Antonio Núñez López Consejero Regional de Huarochirí	 ----- Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros Consejera Regional de Huaura
 ----- Sr. Victor Arturo Uribe Torres Consejero Regional de Huaura	 ----- Sr. Angel Ugarte Javier Consejero Regional de Oyón	 ----- Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual Consejero Regional de Yauyos	 ----- Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio Consejero Regional de Yauyos
 ----- Sr. José Enrique Lucho Suclupe Secretario del Consejo Regional		 ----- Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro Presidente del Consejo Regional	

puede ya estar pidiendo ni mendigando. Acá las cosas es la consideración se hace a través del PIA suficientemente porque es un presupuesto que se ha dado y ese presupuesto que lo cambiaron hicieron cambiar con el conocimiento de x personas es problema de ellos, pero acá se está respetando, tal como ha dicho nuestro asesor, eso no se ha cambiado, los numeritos siguen ahí, el millón y picos. Entonces, en ese sentido, eso es 1, 2 en relación al administrador, el administrador es un funcionario más dentro del gobierno, que se quiere dar eso porque tratarnos como si nosotros fuéramos igual no es así, y lamentablemente no hemos puesto nunca la orden y demostrarle que nosotros somos mejores que ellos porque estamos por encima de. Eso es muy lamentable, quizás no nos hemos querido pelear, pero sí tiene que haber un documento de respuesta que tiene que darse hoy, porque acuérdense que no tienen ya orden de servicio nuestros asesores del consejo. El día de hoy ya termina, nadie le puede decir a ellos mañana 1 de agosto, usted tiene que estar y cumplirlo o quedarse una semana, 5 días, 3 días, no, porque ellos ya no tienen y ojo las camionetas que están alquiladas tampoco tienen orden de servicio, la que habla particularmente es de la camioneta mía, que está alquilada, no tiene orden de servicio y si le digo le voy hacer una denuncia que denuncia le va a hacer la pobre señora que me ha alquilado ¿De dónde le va a dar? Si ya sabemos lo que ha pasado con el Gobierno Regional, con las maquinarias que hubo en la provincia de canta y que hasta ahora ni nunca la van a pagar, creo. Eso es justo, son 3 meses que le deben 3 meses y por no tener orden de servicio. Y si vamos a buscar culpables, ya veremos ahí después, pero ahora tenemos que ser muy claros primeramente tiene que darse esta respuesta que hoy tiene que dar, porque si allí aprobamos que aprueba mi plan de trabajo, que yo he hecho diferente a lo de Ángel hecho muy desmenuzado hasta el mes de diciembre, pero eso no significa de que quizás es un poco más de los 70 000, porque considerado camioneta, he considerado asesores, porque no es justo, tiene que estar considerado todo un todo total y no me va a dar 70 000, me da más. Y en ese sentido, señores, para que voy a estar aprobando mi plan si primeramente en la línea matriz no lo tengo para que si mañana ya es otro día y mañana ya supuestamente tenemos que retornar. Yo pienso que no debe seguir, y tercero, señor presidente póngase usted igualmente que el día de hoy reúnelos a todos, en general presencial porque ya definitivamente no va a mostrar un tira y jale usted va a trabajar con Susana, el señor Caico va a trabajar con Blanca, posiblemente porque Huaral yo que estoy en el centro hasta yo tengo que irme hasta Huaral para trabajar con Víctor Hugo Huaccho, qué es esto. Entonces, no puede darse de ese nivel, no podemos seguir siendo maltratado y al seguir siendo maltratados, significa que ya basta de que nos sigan teniendo que estamos limosneando. Jamás a mí me gusta limosnear señor presidente, y en ese sentido solicito a ustedes como tercer punto una reunión urgentísima en la ciudad de Huacho. Porque ahí tenemos que aquí una vez a todo nivel, inmediatamente genera que nuestro PIA sea valedero. Segundo, que el administrador sea desestimado todo su documento que nos ha enviado, que no tiene ni pies ni cabeza, porque no vamos a estar con ese decreto de urgencia, solamente para los salvavidas y le salva de este año hasta fin de año, no, no es así y el otro año, o capaz puede ser que haya se mejore, pero eso de o capaz no, tenemos que ir por algo fijo, eso es todo presidente.

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonjo Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Tacca Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suelupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

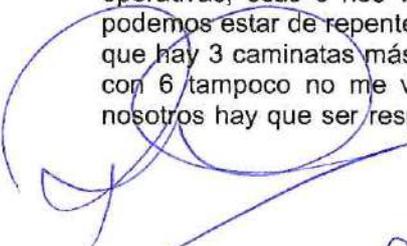
CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO
 Presidente de la palabra.

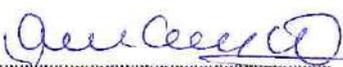
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, gracias consejera Merle, a ver consejero adelante.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

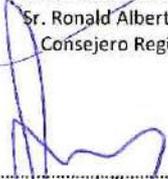
Presidente por su intermedio, muy buenas tardes con todos, justamente escuchando todas las opiniones de nuestros consejeros, yo también comparto con el asesor Sánchez, que nos manifestó en principio que nos dijo que el PIA tenía que ser muy diferentes, que el que el presupuesto del plan de fiscalización. Ahora, a este punto, este es el núcleo este es el núcleo del problema que viene suscitando, entonces aquí es mucha dejadez de todos nosotros justamente a veces somos muy flexibles con el ejecutivo. Dejamos que ellos prácticamente vean o encamine de la mejor manera por parte de a su comunidad de ellos. Pero nosotros no estamos viendo por nosotros y aquí es este es las consecuencias presidente. Yo veo mira hasta el momento la camioneta, mañana voy hacer la entrega yo, ya le está llamando ya al chofer el proveedor, ahora no tiene órdenes de servicio, la asistenta, el auxiliar y 3 meses dice que se debe de la camioneta. A ese punto debemos llegar presidente, por qué hemos permitido 3 meses que se debe a todos los proveedores, creo que son 10 camionetas y esa es una afectación total. A ver aquí ponerme en su pellejo de ellos también nosotros no podemos hacer solamente ver por nosotros, esa situación no deberíamos de permitir presidente, justamente yo también he estado incómodo sobre esa situación. Ahora nosotros cómo nos movilizamos a las diferentes provincias Yauyos tiene 33 distritos Tacsa mismo lo sabe. Tenemos que caminar diferentes distritos y allí necesita movilidad. Si no tenemos movilidad previamente no vamos a hacer nada, vamos a estar parados prácticamente para ir a sesión de consejo ordinaria para comisiones hay varios puntos y entonces ahí teníamos que prevenir muchos antes lo que es el PIA, hacer respetarnos. Entonces de ahí viene toda esta consecuencia. Yo verdaderamente, yo pienso o la opinión es que debemos de reunirnos justamente con la Gobernadora, con el gerente general, con la gerenta de presupuesto. O sea, si no nos reunimos así físicamente previamente, va a ser un paseo, siempre nos va a decir una cosa, después otra cosa y así vamos a seguir. Creo que debemos determinar, presidente, no sé qué día, yo mañana seguramente estoy viajando a Huacho para hacer la entrega de la camioneta, ya prácticamente ya me voy a venir con pasajes y hay que ver, no sé cómo, en qué forma vamos a arreglar esta situación, creo que todos los consejeros somos afectados y aun así lo que quedan 3 camionetas nos dice el administrador, solamente van a quedar 3 camiones operativas, esas 3 nos van a abastecer para los 13. Hay que pensar también por un lado no podemos estar de repente el otro camioneta también con el administrador, me comunicué, me dijo que hay 3 caminatas más, que está malogrado y estaba para arreglarlo y entonces eso sería 6 y con 6 tampoco no me va a abastecer, entonces hay que ser consciente y nuestros actos y nosotros hay que ser respetuoso, nosotros tenemos consejeros, tenemos que tener logística nos


 Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
 Consejero Regional de Barranca


 Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
 Consejera Regional de Cajatambo


 Sra. Merle Rita Santos León
 Consejera Regional de Canta

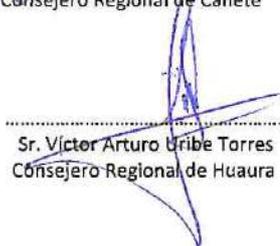

 Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
 Consejera Regional de Cañete


 Sr. José Antonio Caico Fernández
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Luis Antonio Núñez López
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
 Consejera Regional de Huaura

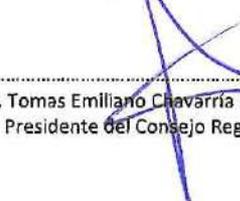

 Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Ángel Ugarte Javier
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. José Enrique Luchó Suclupe
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
 Presidente del Consejo Regional

manifiesta también nuestro reglamento, entonces si no hacemos respetar eso o sea prácticamente nos está pisoteando a todos nosotros como consejero, nosotros somos funcionarios que representamos a nuestra población y justamente entonces si no vamos a dejar trabajar previamente, todo el consejo se va a paralizar, se va a paralizar, nuestro asesor justamente también no manifiesta, ya no tiene órdenes de servicio. Entonces todo viene de un problema, entonces aquí previamente bien presidente de manifiesto también que debemos de llegar a un acuerdo ir con la gobernadora mismo directamente, no hay otra porque los funcionarios te van a dar puro paseo y al fin y al cabo no vamos a conseguir absolutamente nada, presidente, no sé, yo también he presentado ahora, recién he presentado mi plan de fiscalización, no sé, hecho de julio hasta diciembre, esperamos también de repente coincide o no coincide, ha faltado de repente algunos puntos, no sé por eso hay que ver, no sé, algunos consejeros también o sea diferentes opiniones, diferentes presupuesto también se daban que yo he visto, han establecido por ser asesor legal, está con 3500 otro esta con 3700. O sea, todos, o sea, allí hay una confusión, algunos ponen ingeniero civil, otros no, o sea, ese todo no sé cómo podríamos de repente nivelarnos a un solo ritmo, para todo el Consejo Regional, eso es todo por el momento, presidente, no sé, mi consejero también de repente tiene algo, un punto más que opinar, gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias, consejero Michael, algún otro consejero, a ver, señores consejeros, respecto al informe que se ha emitido por el administrador del Gobierno Regional tan solicitando 2 pedidos, uno que deje sin efecto pedido de nuestro consejero Ángel que quede sin efecto el informe y lo otro que pase a los asesores, nuestra consejera Blanca esta solicitando, que pase a los asesores para su informe final y tomar acciones correspondientes. Eso sería, vamos a someter a votación en todo caso este informe para una vez a pasar aprobar nuestro plan de fiscalización.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Señor presidente, sí, esos temas no podemos estar sometiéndolo a votación. Yo pienso que la colega Blanca ha sido mucho más precisa y hay que seguir los conductos regulares, en todo caso, el punto que yo planteé o lo que tomé, lo que dijo nuestro asesor, yo lo retiro y solamente quedaría la de la colega Blanca y hay que pasarlo y que haga un informe fundamentado y que inmediatamente nuestro secretario eso lo remita, una respuesta al Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

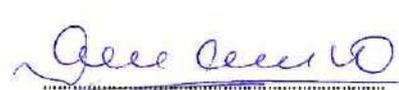
Perfecto, muy bien, entonces.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Presidente la palabra, por favor.



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo



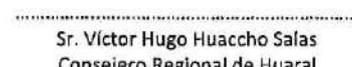
Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



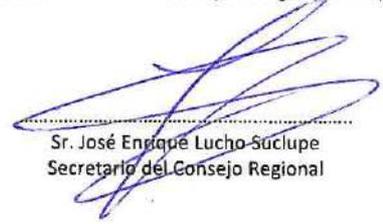
Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



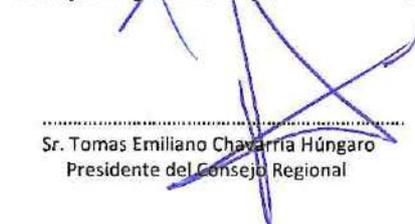
Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A ver adelante consejero Caico.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Presidente, buenas tardes a usted, al secretario, a todos los colegas, consejeros y consejeras y los que están conectados. Mire, presidente, creo que ya todo lo que los consejeros han aportado creo que está claro, pero un dato más presidente, y me hubiese gustado que el doctor Sánchez lo diga, porque él es legalista. Un decreto supremo o de urgencia no está por encima de una ley, la ley salió primero mi querido presidente y el decreto de urgencia salió después, lo firma un ministro y la ley lo firma el congreso o sea lo autentica el congreso y obviamente con el ejecutivo, entonces desde allí, presidente, nuestro administrador, que voy a hacer un poquito crítico presidente, porque muchas veces lo he respaldado por las donaciones que estás haciendo, pero hoy no, presidente, el administrador se equivoca gravemente al invocar a esa norma, ese decreto de urgencia. Porque, como él sabe, presidente, la ley está por encima de un decreto de urgencia y como ya lo dijo el consejero Ángel, él no puede emitir opiniones entre comillas técnicas, pero que son legales cuando hay un área de asesoría legal y no lo puede mandar de frente al a su despacho cuando tiene que pasar por la gobernadora primero yo le pregunto a usted presidente o el gerente general, yo le pregunto a usted o el secretario corrijanme ese documento primero pasado por la gerencia general o de frente se lo ha mandado el señor Yuri, administrador de nuestro Gobierno Regional. Si no ha pasado, también hay otra falta grave, señor presidente, entonces como yo no puedo pasar por usted el secretario, mandar sin su autorización de usted correcto, obviamente si están, si son temas administrativos ahí sí, pero en ese sentido presidente termino acá de que esa parte que los asesores deben sustentar, por favor, presidente, que sea inmediatamente ha sido un feriado largo porque se necesita dar respuesta y ojo presidente nosotros no desestimamos ningún informe, eso es tema netamente administrativo, pero si el consejo presidente se tiene que hacer respetar para que no crean que acá está peleando por una camioneta no presidente, simplemente para hacer el trabajo de fiscalización que es lo que la norma manda, yo lo quisiera, eso nada mas presidente agregar y bueno, estaré atento al acuerdo que tomemos, gracias.

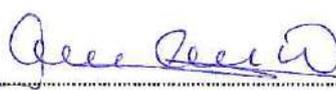
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias consejero, gracias por su aporte. Sí, consejera Blanca adelante.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

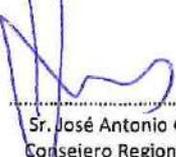
Presidente quisiéramos, quieren ampliar, a lo que se ha solicitado anteriormente en relación al Decreto Supremo 006-2024 que establece la austeridad para la entidad del Estado y solicito al secretario del Consejo Regional que dé un informe con su encargado de presupuesto del Consejo Regional, respecto a que no es factible los alquileres de camionetas, así mismo, que se integre al informe que sí procedería la compra de camionetas para el Consejo Regional conforme se realizó anteriormente con el ex secretario, ahora el asesor Sánchez.


Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

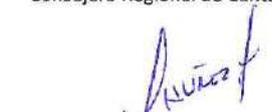

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo


Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

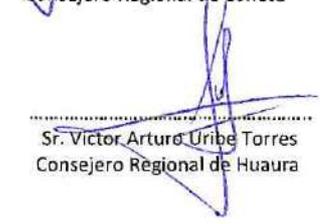

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete


Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete


Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral


Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura


Sr. Victor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura


Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón


Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos


Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

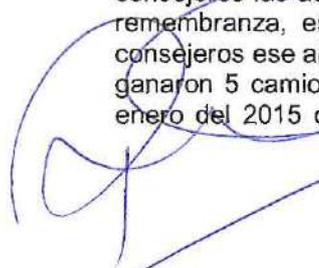

Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

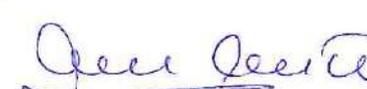
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, no se preocupe consejera vamos a encargar si está pidiendo la palabra el asesor doctor Sánchez, adelante.

ABG. RAÚL FELIPE SÁNCHEZ CARBAJAL, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, por su intermedio, señor presidente, señores consejeros, lo que mencionó el consejero Caico parece que no me escuchó mi intervención. Yo señalé taxativamente que el decreto de urgencia no hay ningún artículo que diga déjese sin efecto la ley 31812, no hay ni un artículo. No puede un decreto de urgencia anular una ley porque no le compete, quien anula la ley es el congreso, es como acá en alguna la ordenanza la modifica, es el Consejo Regional. En la misma situación somos el aparato legislativo del Gobierno Regional, ya lo he mencionado y lo reitero, opinión al respecto no se puede hacer, pero yo he dicho otra cosa también. En los informes de fiscalización, en algunos están considerando creo yo las camionetas, no sé, porque no los he mirado detenidamente, están considerando. Consejeros por favor, a manera de recomendación acostúmbrense, como siempre ha sido las agendas van de la mano con el legajo, no que primero la agenda y un día antes, después de las 5:00 de la tarde, nos lo envían para revisar, tiene que ir de la mano las 2 cosas acostúmbrense, los documentos, que tenga que presentar, por favor, haga con la anticipación debida y los documentos que vienen de la gestión que quieren que lo pongan al día siguiente. Si la agenda tan cerrada que se cierre el consejero no tienen por qué influir por más que sea de emergencia lo que fuere salvo que un consejero lo hago como perdido. Por eso son las estaciones, volviendo al tema, señores consejeros, ya lo dije y lo reitero, haga respetar su PIA el PIA del Consejo Regional tiene un monto, haga respetar ello, consejero, no hay argumento legal de parte del ejecutivo. El señor administrador de una manera ilegal y arbitraria, ya lo dije está usurpando funciones porque por más subgerente que sea él tenía que haber enviado a su instancia superior. Quien era la instancia superior, el gerente general ¿Para qué? para que tomen las acciones respecto a lo que esta opinando y el gerente, a través de los asesores que tenga, emite una opinión contraviniendo el informe legal. El informe legal que fue dado por el asesor jurídico el 17/07/2024. Donde dice, señala y respeta que dice como sí lo que se está requiriendo está dentro del marco de las actividades de fiscalización no tienen asidero que, si no se considere lo único que le ha faltado, su palabrita de siempre declaró la fundabilidad del otorgamiento de las camionetas. No sé si lo ha hecho conversado o no, pero me reservo ese tema, señores consejeros, reitero si no se va a ver este tema mañana ya no van a tener camionetas muchos y pasado tampoco y se va a terminar el plazo y ustedes van a tener que utilizar, se están perdiendo consejeros las acciones de otros consejos regionales que ganaron y le voy a hacer una pequeña remembranza, eso desde las oficinas que en la gestión 2011, 2014. No había antes oficina consejeros ese año se ganó las oficinas y se ganó un auxiliar en ese mismo año de ese periodo se ganaron 5 camionetas, se ganaron realmente 8, pero terminó en la gestión y se compraron en enero del 2015 otras 3 camionetas, los reembolsos también se fueron ganados consejeros por


Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca


Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo


Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Cañá


Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete


Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete


Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral


Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura


Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura


Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

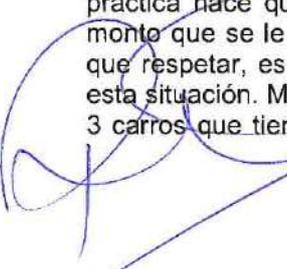

Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos

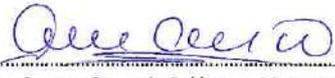

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos


Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional


Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

otros plenos. No es que porque da la gana o porque son buenos lo dan, se ha ido mejorando antes era 500, después 800, después subió 1500, el que habla ha estado en varios de esos periodos porque lo conoce y siempre lo digo, y lo digo exactamente con la intención de que ustedes no pierdan lo que le corresponde consejeros, ustedes son autoridades elegidos. Los funcionarios son elegidos por documentos como quien dice a dedo, ustedes han sido elegidos con el voto popular. Y, por lo tanto, merecen el respeto de que su plan de fiscalización no puede ser atropellado porque un asesor o perdón o un subgerente menciona no que se está violando, enantes no lo dije consejero, pero ahora lo voy a decir me olvidé. Para su conocimiento, la Contraloría de la República con el informe de acción de oficio posterior, número 9768 del 2024, acción de oficio posterior del Gobierno Regional de Lima, respecto al financiamiento del ejercicio de la función fiscalizadora de los consejos regionales en el año Fiscal 2023. En este informe, en su ficha de resumen, qué dice 3 resultados del servicio de control posterior hecho con indicio de irregularidad, la entidad se refiere al Gobierno Regional de Lima no realizó modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático para asignar el monto mínimo de recursos, a fin de asegurar el financiamiento del ejercicio de la función fiscalizadora del Consejo Regional en el año Fiscal 2023. Qué recomienda adoptar las acciones que corresponden en el ámbito de su competencia a fin de atender o superar el hecho. Esto lo hizo la contraloría, no lo hizo el órgano de control por si acaso y está demostrado señores consejeros, cuando se aprueba el PIA pensar que ya estaba dada la ley 31812, que se fue publicada en julio no se incluyó para nada en ese PIA el tema de los gastos de fiscalización de acuerdo de 31812, no se incluyó ¿Qué pasó? Y aquí lo dice dentro de los documentos, no he tenido tiempo de escanearlo porque recién lo he encontrado. La Contraloría le remite un documento a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía diciéndolo lo siguiente, solicita información, especificar la estructura programática establecida tal, tal, especificar la fecha límite que tienen los gobiernos regionales y locales, a fin de que realicen las modificaciones que le dice el Gobierno Regional. Perdón, la Dirección Nacional de Presupuesto Público. ¿Qué le dice en su informe? Le dice sí, la fecha límite para ellos, el 31/12/2023. Se refiere, pues, a lo que tendría que venir para 2024 porque no voy a aprobar un presupuesto el 31 de diciembre, cuando lo va a ejecutar. Entonces aquí hay un informe ya una acción, pero si no he encontrado eso fue dado o publicado el 04/04/2024. Está no en el portal de la Contraloría, por ahí lo he buscado, estado tratando de buscar ayer alguna información que yo decía, no se habrá pronunciado el OCI no se pronunció, se habrá pronunciado la Contraloría de aspecto a la Ley 31812 sí se ha pronunciado porque aquí lo dice en todo lo que es la Ley 31812. Por lo tanto, señores consejeros, termino y disculpen a veces el atrevimiento que me alarguen en el comentario, porque hay mucho que decir. Lo que pasa es que el análisis es complejo pero la práctica hace qué cosa, respeten lo que han acordado ustedes aprobaron el PIA, respeten el monto que se le aprobó en el PIA, el 1'198 000, respeten y hagan respetar perdón, el que tiene que respetar, es el ejecutivo y la razón me está dando algunos, el que estábamos pensando en esta situación. Mire las consecuencias, estamos a mitad de año y ya no van a tener movilidad con 3 carros que tienen y 3 más que puede andar por ahí y ahora el problema está que dice no se


Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca


Sr. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo


Sr. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

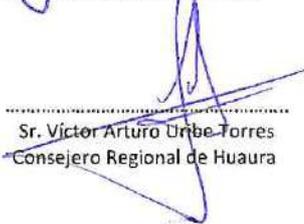

Sr. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete


Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete


Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral


Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura


Sr. Víctor Arturo Urbe Torres
Consejero Regional de Huaura


Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón


Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos


Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional


Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

puede gastar en los arreglos porque eso no puede ir a fiscalización. También es una duda, que eso quién lo está diciendo no sé, eso es todo lo que puedo informar, con el respeto que se merecen consejeros y disculpe que sea vehemente y porque a mí me molesta porque he estado en todas las etapas de los avances que ha tenido el pleno del Consejo Regional, nada ha sido gratuito por si acaso consejeros han sido de base a presión, a disputa y a sustento. Por eso es que se ha llegado en este estado, han encontrado las cosas muy bien avanzada y con el codo no van a borrar con el puño lo hicieron consejero. Eso es todo por el momento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias doctor, bastante conciso también su informe, consejera Susana tiene el uso de la palabra.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Presidente por su intermedio, un poco escuchando también a los consejeros y a nuestro asesor, en verdad que también nos diga ¿con qué presupuesto se van a arreglar esas camionetas? Que sean claros y cierto porque si no, igualito. Y para qué vamos aprobar nuestro plan porque no tenemos lo que es más, lo más importante de nuestra camioneta, entonces y lo otro que también decían la consejera Merle, Michael y para convocarlo a la misma gobernadora para la siguiente sesión, para que también ya de una vez por todas tiene que hacer que se cumpla ese PIA, porque ustedes saben que la gerente dice que no y todo ello tiene, pero yo creo que ya la Gobernadora tiene que asumir esa responsabilidad y lo otro que dicen también, el decreto está debajo de la ley. Entonces yo creo que hay varios mecanismos que podemos salir de este problema, que estamos todos inmersos. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, bien señores consejeros, no habiendo más capaz intervención algún otro consejero, también está solicitando nuestras consejeras Susana, en compañía de la consejera Marley Michelle, que se cite a la Gobernadora la próxima sesión del Consejo Regional, a fin de ver, como decía también nuestro asesor, del tema del PIA, que tan importante es que nos tienen que reponer sí, algún otro consejero. Sí consejero, adelante.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

Presidente, quería hacer una consulta, o sea, ¿qué posibilidades hay o mediante qué norma, qué acuerdo se ha modificado el PIA del Consejo Regional? Que yo sepa, yo jamás he levantado la mano para, o sea, para no tener el PIA de nuestro Consejo Regional, o sea, mediante qué o sea el ejecutivo, mediante qué norma se basa para que no nos transfiera ese presupuesto ya ha ganado, como dice nuestro asesor Mira, imagínate el asesor Sánchez conoce, es el conocedor de mucho tiempo y eso hay que saber valorar. Un derecho ganado consejeros es la que sabe hacer prevalecer, si nosotros nos quita ese derecho o sea mañana, más tarde va a llegar otros

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Cáico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

consejeros igualito no, previamente no va a haber mal en este de esta gestión no podemos perder un derecho ganado, se gana, pero con esfuerzo, con lucha y ahora para dejarlo así acéfalo previamente un Consejo Regional para la siguiente gestión no puede ser. Creo que de mi opinión hay que ser unos respetar consejeros y yo de verdad yo indignado, porque esto lo va a favorecer a todos nosotros, no creo que tenga el privilegio otros consejeros que tengan camioneta, personales y ese creo que es algo desigualdad, nosotros todos tenemos que tener nuestra camioneta, nuestro asistente para llevar bien el trabajo de nuestro Consejo Regional, sino nuestra población, qué va a decir, no el consejero ni llega a los distritos. Yo en mi caso de Yauyos es varios distritos que tiene que caminar y tiene que haber movilidad, yo sé que también otras provincias como Oyón, Cajatambo, Huarochirí, mira 32 distritos y ese hay que saber también que nos reconozca por eso, por esa situación, mi reclamo es tajante y contundente, presidente, no sé hasta dónde hemos llegado y que no hemos descuidado ese PIA, y nosotros tenemos un reglamento, una ley que hemos aprobado, el presupuesto que nos corresponde el 2%, más aún hemos sido flexible con el ejecutivo que hemos puesto el 1.4 % a dónde más. O sea, hemos extendido la mano todavía para que sea al menos no el 2%, pero 1.4. Entonces creo que ahí también no hay flexibilidad o el apoyo, la voluntad por parte del ejecutivo en apoyarnos a nosotros como consejero, no justamente como viene diciendo nuestros consejeros, indignado de repente también porque ya la camioneta no está pidiendo. ¿Entonces cómo quedamos? o sea previamente nosotros nos quedamos paralizados, todo el consejo va a quedar paralizado y a eso no queremos llegar presidente, más bien hay que buscar la forma, de ya, de reunirnos de repente todos los consejeros. Yo mañana estoy viajando a Huacho y hay que ser algo, no que de repente reunirnos con la Gobernadora de repente invitarlo a una reunión, esa es mi opinión presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

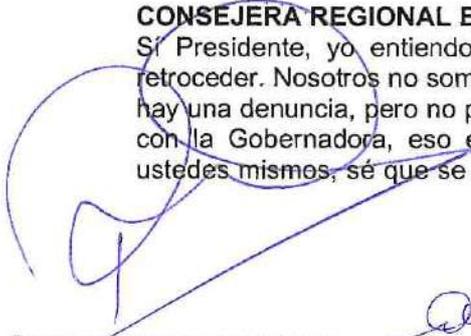
Por su intermedio presidente, en este tema creo que es muy importante que hagamos el uso de la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

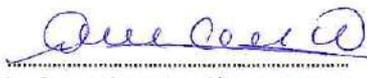
A ver, consejera, para pasar de una vez.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Sí Presidente, yo entiendo la indignación de los consejeros, yo entiendo, pero no podemos retroceder. Nosotros no somos los que modificamos el PIA si no es el ejecutivo y en base a eso ya hay una denuncia, pero no podemos retroceder a estar nuevamente conversando con el ejecutivo, con la Gobernadora, eso es retroceder presidente. Ya creo yo de que yo por intermedio de ustedes mismos, sé que se han reunido con en el aniversario no de la región, se han reunido con



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



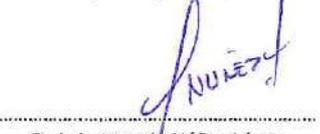
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caigo Fernández
Consejero Regional de Cañete



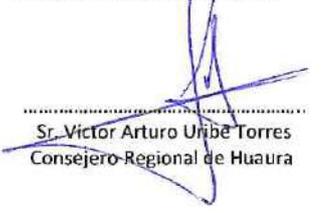
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



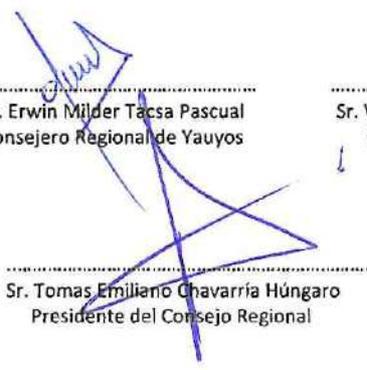
Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomás Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

la Gobernadora y saben cuál es su posición, para qué vamos a perder el tiempo ya volviendo a lo mismo y hay que accionar, y para eso estamos los asesores que saben qué camino vamos a tomar y justo es una de las propuestas. Nosotros debemos contestar ya en base a la norma, en base a la ley, ya no estamos para perder el tiempo de que la Gobernadora se reúna con nosotros ¿Y para qué? Para que no diga lo mismo, nosotros, como usted mismo dice, no somos limosneros, entonces, por lo tanto, actuemos en base al arma que tenemos que es la ley y en base a esos señores nos necesitamos estar arrodillándonos, implorando absolutamente nada y es una pérdida de tiempo conversar con la Gobernadora y acuérdense de mí, todo lo que ahorita le estamos pasando es lo que ya lo habíamos advertido antes y no queremos volver a perder el tiempo y a retroceder. Hay que aprobar el plan de fiscalización que está estipulado en la agenda presidente y paralelo lo que ya se propuso para ir trabajando en la defensa de ese presupuesto, en la defensa de la compra de la camioneta, en la defensa de todo lo que sea favorable para el Consejo Regional, hay que pararnos bien como corresponde, hay que hacernos respetar, pero la única forma es haciendo valer la ley, no implorando, no rogando consejeros. Gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

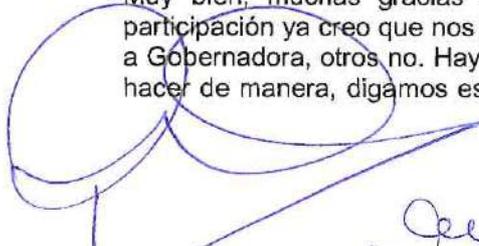
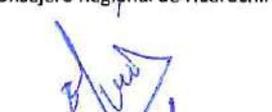
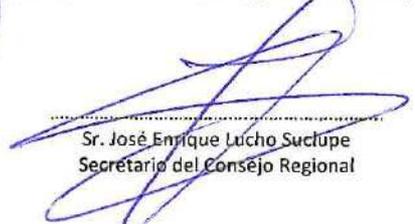
Muy bien una posición, consejero Ángel.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Estimado presidente, hoy sí o sí, este plan tiene que aprobarse. ¿Por qué? Porque la semana pasada nuestro secretario mencionaba, si todavía no se han generado los órdenes de servicio de nuestro personal, justamente es porque se faltaba aprobar este plan o no mi estimado secretario, entonces ustedes también, por favor, tiene que ser claros, y yo quiero que esto, también mis hermanos consejeros se entiendan al margen, lo que ya dijo ya nuestra colega Blanca, el día de hoy tiene que aprobarse esto. Esto es modificable, tal vez un consejero no puso la cifra real, pues luego puede el modificarlo y este pleno también aprobarlo. La aprobación de esto queda sin efecto con la próxima aprobación, porque esto es un presupuesto, es un plan, es un presupuesto, no es pues un monto que se va a dar, entonces, en todo sentido estimado presidente, al margen que ya expuso, nuestra colega Blanca y todos los consejeros que me antecedieron el día de hoy este plan tiene que aprobarse sí o sí. Tenemos que aprobar ¿para qué? Para que nuestro secretario pueda proceder con ya con la emisión o solicitar la emisión de las órdenes de servicio de nuestro personal, del personal auxiliar, del chofer y de nuestra y de nuestra asistente, ese es mi punto de vista estimado presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias consejero, muy bien ahora sí señora y consejeros teniendo la participación ya creo que nos hemos escuchado todos. Algunos consejeros dicen que, si le invitan a Gobernadora, otros no. Hay que tomar las acciones del caso, eso ya queda a criterio, lo puedan hacer de manera, digamos este individual lo pueden presentar para próxima sesión que se viene

 Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra Consejero Regional de Barranca	 Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza Consejera Regional de Cajatambo	 Sra. Merle Rita Santos León Consejera Regional de Canta	 Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada Consejera Regional de Cañete
 Sr. José Antonio Calco Fernández Consejero Regional de Cañete	 Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas Consejero Regional de Huaral	 Sr. Luis Antonio Núñez López Consejero Regional de Huarochiri	 Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros Consejera Regional de Huaura
 Sr. Víctor Arturo Uribe Torres Consejero Regional de Huaura	 Sr. Ángel Ugarte Javier Consejero Regional de Oyón	 Sr. Erwin Milder Tacca Pascual Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio Consejero Regional de Yauyos
 Sr. José Enrique Lucho Suclupe Secretario del Consejo Regional		 Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro Presidente del Consejo Regional	

el día 9 de agosto, se va a llevar a cabo la sesión ordinaria, vamos a someter ahora sí, la aprobación del plan de actividades de para el segundo semestre de nuestro consejero Ángel. Los consejeros que están de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano o su señal de conformidad.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, conforme a la II MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, para el ejercicio fiscal 2024; aprobado mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 178-2024-CR/GRL de fecha 14 de junio del 2024, y de conformidad con lo establecido en el inciso b) y d) artículo N° 03 de la ley N° 31812 – Ley que modifica la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobierno Regionales, de las siguientes actividades:

PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN

N°	TAREAS ESPECÍFICAS A REALIZAR	PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR CADA TAREA ESPECÍFICA	
		Fecha de Inicio	Fecha de Fin
1	Fiscalización y Descolmatación y Limpieza de los 103 puntos críticos de los Cauces de los ríos de las 8 provincias de la Región Lima.	Julio	Septiembre
2	Fiscalización Administrativa de la Culminación de Obra Mejoramiento del Servicio Educativo N° 20047 – Santo Tomás de Cochamarca, Distrito de Cochamarca, Oyón, Lima – CUI N° 2339464	Agosto	Septiembre
3	Fiscalización a la Rehabilitación del Local Escolar “Libertador José de San Martín”, Oyón, Oyón, Lima, con Código Local N° 361643 y CUI N° 2552494	Julio	Diciembre

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Taca Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

4	Fiscalización de la Creación del Sistema de Riego en el Sector Quichua Pisupampa, Andajes, Oyón, con CUI N° 2242998	Septiembre	Septiembre
5	Fiscalización de la Elaboración del Expediente Técnico del Centro de Salud Materno Infantil 1 – IV de Oyón, Oyón, Oyón, Lima. Mejoramiento del Servicio de Salud del Centro de Salud Oyón, CUI N° 2413392	Julio	Diciembre
6	Fiscalización Administrativa de la Culminación de Obra, Mejoramiento de Calles y Veredas del C.P. Yarucaya, Cochamarca, Oyón, Lima, con CUI N° 2244374	Julio	Agosto
7	Fiscalización a la Actividad Administrativa de la UGEL N° 14 - Oyón	Septiembre	Diciembre
8	Fiscalización al GORELI, por la Adquisición de Equipos Pesados (Línea Amarilla), Patrulleros y Ambulancias, realizados en el año 2023	Septiembre	Noviembre
9	Fiscalización a la Gerencia de Desarrollo Económico del GORELI, sobre entrega de Tuberías HDPE y Bolsas de Cemento dentro de la provincia de Oyón, año 2023 y 2024	Octubre	Octubre
10	Fiscalización a la Gerencia de Desarrollo Económico del GORELI, sobre el Programa de PROCOMPITE, año 2023 y 2024	Octubre	Octubre
11	Fiscalización de la Red de Salud Huaura - Oyón	Julio	Noviembre
12	Fiscalización de la Obra de Mejoramiento del Servicio de Riego de Catán a Pichuacan en la Comunidad Campesina de San Pedro de Navan, Navan, Oyón, Lima, con CUI N° 2135518	Septiembre	Octubre
13	Fiscalización a Gerencia Regional de Infraestructura del GORELI, sobre Obras Ejecutadas en la provincia de Oyón, en los años 2023 y 2024	Agosto	Noviembre
14	Fiscalización en la Creación del Servicio de Agua para Riego en las zonas de Pampa Alacocha, Rapaz y Chupapucro, en el Distrito de Oyón, Oyón, Lima, con CUI N° 2406462	Julio	Noviembre

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Calco Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suelupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

15	Fiscalización en la Obra de Pistas y Veredas del Centro Poblado de Rapaz, distrito y provincia de Oyón, departamento de Lima, con CUI N° 2309714	Julio	Noviembre
16	Fiscalización en la Obra de Pistas y Veredas del Distrito de Cochamarca, Provincia de Oyón, Departamento de Lima.	Agosto	Diciembre
17	Fiscalización en la Obra de Pistas y Veredas del Centro Poblado de Pumahuain, Distrito de Caujul, Provincia de Oyón, Departamento de Lima.	Septiembre	Diciembre

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER, como RESPONSABLE de la ejecución del PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN al Sr. **ÁNGEL UGARTE JAVIER** - Consejero Regional por la provincia de Oyón.

ARTÍCULO TERCERO: ESTABLECER, como PLAZO DE LA EJECUCIÓN y PRESUPUESTO REQUERIDO de las actividades de fiscalización, lo descrito en cada uno de los planes de trabajo de las actividades de fiscalización, los mismos que se describen a continuación:

N°	TAREAS ESPECÍFICAS A REALIZAR	PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR CADA TAREA ESPECÍFICA	
		Fecha de Inicio	Fecha de Fin
1	Fiscalización a la actividad "DESCOLMATACIÓN Y LIMPIEZA DE LOS 103 PUNTOS CRÍTICOS DE LOS CAUCES DE LOS RÍOS DE LAS 08 PROVINCIAS DE LA REGIÓN LIMA"; según Acuerdo de Consejo Regional N° 031-2024-CR/GRL.	Julio	Setiembre
2	Fiscalización de la obra culminada: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO N° 20047 – SANTO TOMÁS DE COCHAMARCA – CUI N° 2339464.	Julio	Setiembre

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caijo Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suelupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomás Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

3	Fiscalización de la obra: "REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN, OYÓN", CÓDIGO LOCAL 361643 Y CUI N° 2552494.	Julio	Setiembre
4	Fiscalización de la obra: "CREACIÓN DE SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS ZONAS DE PAMPA ALACOCHA, RAPAZ Y CHUPAPUCRO", CUI N° 2406462.	Julio	Setiembre
5	Fiscalización de la obra: "PISTAS Y VEREDAS DEL C.P. DE RAPAZ", CUI N° 2309714.	Julio	Setiembre

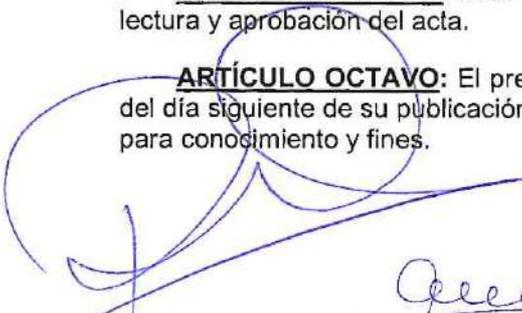
ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR y AUTORIZAR, a la Secretaría del Consejo Regional las acciones administrativas que le correspondan, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal otorgada y lo dispuesto por la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI, y para los fines correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR al ENCARGADO DE LA INFORMACIÓN proceda con el REGISTRO DE INFORMACIÓN, en el APLICATIVO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (BALANCE SEMESTRAL), del PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI, y para los fines correspondientes.

ARTÍCULO SEXTO: COMUNICAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional a la Gobernadora Regional y al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima, para que, en atención a lo normado en el numeral 6.6 de la Directiva N°015-2022-CG/PREVI – "Balance Semestral de los regidores municipales y consejeros regionales sobre monto destinado al fortalecimiento de la fiscalización", asegure que la entidad cumpla con las disposiciones sobre la asignación de los recursos destinados al fortalecimiento de la función de fiscalización previsto en la Ley N° 31433, modificada por la Ley N° 31812.

ARTÍCULO SÉPTIMO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima), para conocimiento y fines.


Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca


Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo


Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

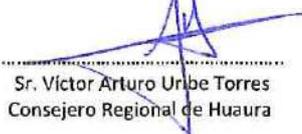

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete


Sr. José Antonio Calco Fernández
Consejero Regional de Cañete


Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral


Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí


Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura


Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura


Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón


Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Wladeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos


Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional


Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, pasamos al siguiente punto, por favor, señor secretario, de quién viene la carta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, señor presidente, el siguiente punto es la Carta 22-2024, presentado por nuestro consejero Arturo Uribe Torres, quien también solicita la aprobación de las actividades de fiscalización para los meses de julio a septiembre, en nuestro consejero plantea 11 actividades dentro de su plan de fiscalización para estos 3 meses siguientes, dentro de los cuales presupuestalmente tiene un importe de 1500, pero sale un importe de todas las actividades sale un importe de 34800, prácticamente su gasto que va a realizar nuestro consejero Uribe en sus 11 actividades que propone él, dentro de las cuales está la dentro de los cuales está la fiscalización a los funcionarios del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima. Para ver tu tema netamente de gestión es una de las actividades, son unas actividades que plantea nuestro consejero Uribe, señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias, algo que mencionar nuestro consejero Uribe, algo someter alguna precisión, sino para someter a votación.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR ARTURO URIBE TORRES

Qué pase a votación, presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, los consejeros que están de acuerdo por favor con la aprobación de actividades de fiscalización de nuestro consejero Arturo Uribe, los que están de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano o señal de conformidad.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, conforme a la II MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, para el ejercicio fiscal 2024; aprobado mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 178-2024-CR/GRL de fecha 14 de junio del 2024, y de conformidad con lo establecido en el inciso b) y d) artículo N° 03 de la ley N° 31812

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Cañita

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

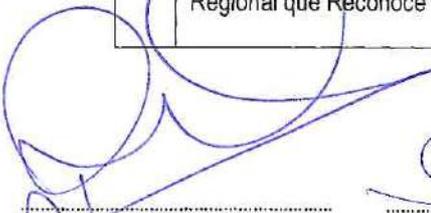
Sr. José Enrique Lucho Suelupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomás Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

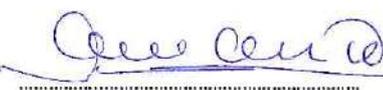
– Ley que modifica la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobierno Regionales, de las siguientes actividades:

PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN

N°	TAREAS ESPECÍFICAS A REALIZAR	PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR CADA TAREA ESPECÍFICA	
		Fecha de Inicio	Fecha de Fin
1	Fiscalización y Seguimiento a la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Lima, a través del Gerente General Regional y los funcionarios de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, para con la Dirección Regional de Agricultura, Gerencia Regional de Infraestructura y Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.	Julio	Setiembre
2	Fiscalización al Hospital Regional de Huacho, al Centro de Salud del distrito de Huaura y al Centro de Salud de Santa María, con motivo de verificar el estado de abastecimiento de medicamentos, implementación de servicios y la correcta atención a los usuarios.	Julio	Setiembre
3	Fiscalización y Seguimiento a la implementación de la propuesta de Ordenanza Regional para la Protección del Patrimonio Vitivinícola y la Producción Artesanal del Pisco y Vino en la región Lima.	Julio	Setiembre
4	Fiscalización y Seguimiento a la implementación de la Ordenanza Regional que promueve y declara de interés de relevancia pública e interés regional, brindar espacios para que se puedan realizar prácticas pre profesionales de universidades, institutos de educación superior, escuelas de educación superior y centro de educación técnico productiva a nivel de la región Lima.	Julio	Setiembre
5	Fiscalización y Seguimiento a la implementación de la propuesta de Ordenanza Regional que Reconoce e Institucionaliza el Congreso Regional del Pisco Lima	Julio	Setiembre



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Erwin Milder Tacca Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

6	Fiscalización de la I.E. Jardín Niña María del Distrito de Huacho, a la I.E. Domingo Mandamiento Sipán del distrito de Hualmay, a la I.E. Z15 – Agropecuario de Santa María y a la I.E. Luis Fabio Xammar Jurado, del distrito de Huacho, con motivo de verificar el cumplimiento de atención de necesidades y servicios básicos del alumno en general y condiciones de infraestructura	Julio	Setiembre
7	Fiscalización y Seguimiento al proceso de implementación y ejecución del PROCOMPITE REGIONAL 2024.	Julio	Setiembre
8	Fiscalización y Seguimiento a la implementación del Acuerdo de Consejo Regional N° 159-2024-CR/GRL, parte de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Lima.	Julio	Setiembre
9	Fiscalización y seguimiento a la implementación del Acuerdo de Consejo Regional, que aprueba el dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 100-2023-CR/GRL.	Julio	Setiembre
10	Fiscalización de la Obra de Descolmatación de la Bahía del Puerto de Huacho, con motivo evidenciar su estado situacional, avance de obra y su adecuada ejecución en beneficio de la población en general.	Julio	Setiembre
11	Fiscalización y seguimiento a la propuesta de convenio y posterior implementación del mismo, en el marco de cooperación interinstitucional firmado por el Gobierno Regional de Lima y a la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, para la ejecución de obras mediante la modalidad obras por impuestos.	Julio	Setiembre

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER, como **RESPONSABLE** de la ejecución del **PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN** al **Sr. VÍCTOR ARTURO URIBE TORRES** - Consejero Regional por la provincia de Huaura.

ARTÍCULO TERCERO: ESTABLECER, como **PLAZO DE LA EJECUCIÓN** y **PRESUPUESTO REQUERIDO** de las actividades de fiscalización, lo descrito en cada uno de los


Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca


Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo


Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta


Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete


Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete


Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral


Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura


Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura


Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón


Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos


Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional


Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

planes de trabajo de las actividades de fiscalización, los mismo que forman parte del presente acuerdo de consejo regional.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR y AUTORIZAR, a la Secretaría del Consejo Regional las acciones administrativas que le correspondan, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal otorgada y lo dispuesto por la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI, y para los fines correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR al ENCARGADO DE LA INFORMACIÓN proceda con el REGISTRO DE INFORMACIÓN, en el APLICATIVO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (BALANCE SEMESTRAL), del PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI, y para los fines correspondientes.

ARTÍCULO SEXTO: COMUNICAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional a la Gobernadora Regional y al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima, para que, en atención a lo normado en el numeral 6.6 de la Directiva N°015-2022-CG/PREVI – “Balance Semestral de los regidores municipales y consejeros regionales sobre monto destinado al fortalecimiento de la fiscalización”, asegure que la entidad cumpla con las disposiciones sobre la asignación de los recursos destinados al fortalecimiento de la función de fiscalización previsto en la Ley N° 31433, modificada por la Ley N° 31812.

ARTÍCULO SÉPTIMO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

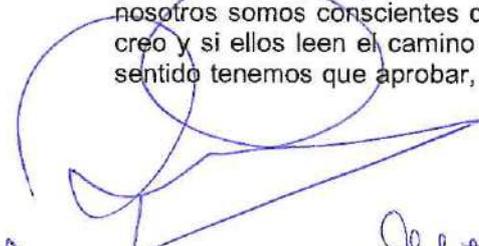
ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima), para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

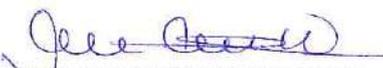
Muy bien, muchas gracias señora y consejeros, pasamos al siguiente punto, por favor, señor secretario.

CONSEJERO REGIONAL ANGEL UGARTE JAVIER

Estimado presidente, cuestión de orden, estimado presidente a través suyo y el nuestro secretario. Yo pienso que este plan de actividades siempre he dicho mis colegas consejeros y cada uno de nosotros somos conscientes de lo que hemos hecho. Y nosotros rebatir lo que ellos han hecho, creo y si ellos leen el camino que se han equivocado, pedirán una rectificación. Yo creo en ese sentido tenemos que aprobar, porque no podemos estar sometiendo a ver qué dice Ángel Ugarte



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



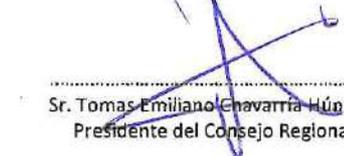
Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

sobre el plan de Huaccho, de Merle o de la señora Susana. En ese sentido, yo creo que ya someter a votación, obviamente darle la palabra al consejero que ha presentado nada más, pedir opiniones a los demás yo pienso que no tiene sentido.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, justamente consejero se está pidiendo capaz para alguna precisión algún agregado al titular del perfil. Muy bien pasamos a que consejero, por favor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si mi presidente carta 27-2024 de nuestra consejera Limsay Andrea Bernal Quinteros, la consejera también solicita la aprobación de sus actividades de fiscalización, proponiendo como actividades 9 actividades de fiscalización señor presidente y por un importe de 79 635.35 en total, señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, la consejera Limsay se encuentra, muy bien, vamos a someter por favor, los consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano o su señal de conformidad.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

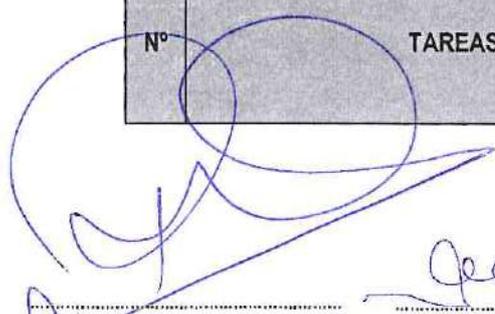
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, conforme a la II MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, para el ejercicio fiscal 2024; aprobado mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 178-2024-CR/GRL de fecha 14 de junio del 2024, y de conformidad con lo establecido en el inciso b) y d) artículo N° 03 de la ley N° 31812 – Ley que modifica la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobierno Regionales, de las siguientes actividades:

PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN

N°	TAREAS ESPECÍFICAS A REALIZAR	PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR CADA TAREA ESPECÍFICA
----	-------------------------------	--



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Calco Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



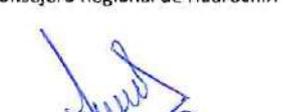
Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



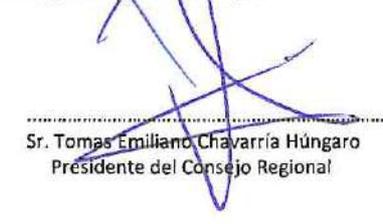
Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

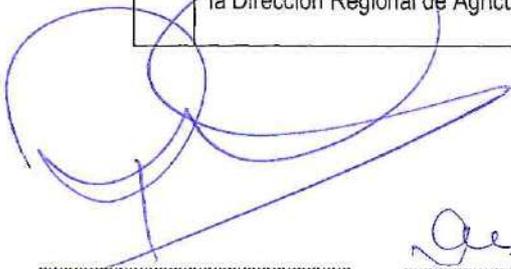


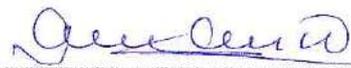
Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

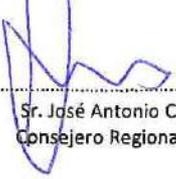
		Fecha de Inicio	Fecha de Fin
1	Fiscalización a Construcción del Sistema de Alcantarillado de los Centros Poblados Centinela, Tres de Mayo y Santa Rosa - Distrito de Huaura	Julio	Julio
2	Fiscalización a los Servicios Educativos del CETPRO Las Carmelitas del Distrito de Huacho, Equipamiento y Estado de su Nueva Infraestructura.	Julio	Julio
3	Fiscalización a Mejoramiento del Servicio de Educación Técnica Productiva en el CETPRO – San Antonio de Padua – Distrito de Santa María – Provincia de Huaura – Departamento de Lima.	Julio	Julio
4	Fiscalización a Mejoramiento de los Servicios Educativos en la Institución Educativa N° 324 – Santísima Niña María – Distrito de Huacho.	Agosto	Agosto
5	Fiscalización a la Ampliación y Mejoramiento en el Sistema de Crianza de Porcinos de la Asociación de Porcicultores Salazar, Distrito de Huaura.	Agosto	Agosto
6	Fiscalización a Avances en Construcción de Ambiente para Comedor, Ambiente de Residencia, Vereda, Suministro de Energía Eléctrica, Cobertura y Baño o Servicios Sanitarios, en el (LA) I.E. COAR LIMA PROVINCIAS – Santa María – Distrito de Santa María.	Agosto	Agosto
7	Fiscalización a Mejoramiento y Desarrollo del Turismo Cultural para el Incremento del Valor de la Anchoqueta Seca y sus Derivados en la Cooperativa de Secadoras de Anchoqueta Anchovyc, Distrito de Caleta de Carquin.	Setiembre	Setiembre
8	Fiscalización a Ampliación de Frontera Agrícola de Palta Var. Fuerte de la Comunidad Campesina y Nativa de Santa Cruz, Distrito de Leoncio Prado.	Setiembre	Setiembre
9	Fiscalización a Servicios de Apoyo al Desarrollo Productivo que se brinda desde la Dirección Regional de Agricultura y sus Agencias Agrarias.	Setiembre	Setiembre


Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

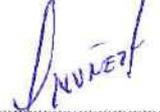

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo


Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

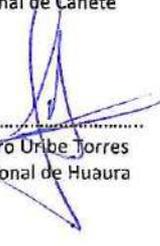

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete


Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete


Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral


Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura


Sr. Víctor Arturo Urbe Torres
Consejero Regional de Huaura


Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón


Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos


Sr. José Enrique Lucho Suelupe
Secretario del Consejo Regional


Sr. Tomás Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER, como **RESPONSABLE** de la ejecución del **PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN** a la **Sra. LIMSAY ANDREA BERNAL QUINTEROS** - Consejero Regional por la provincia de Huaura.

ARTÍCULO TERCERO: ESTABLECER, como **PLAZO DE LA EJECUCIÓN** y **PRESUPUESTO REQUERIDO** de las actividades de fiscalización, lo descrito en cada uno de los planes de trabajo de las actividades de fiscalización, los mismo que forman parte del presente acuerdo de consejo regional.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR y **AUTORIZAR**, a la Secretaría del Consejo Regional las acciones administrativas que le correspondan, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal otorgada y lo dispuesto por la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI, y para los fines correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR al **ENCARGADO DE LA INFORMACIÓN** proceda con el **REGISTRO DE INFORMACIÓN**, en el **APLICATIVO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (BALANCE SEMESTRAL)**, del **PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI, y para los fines correspondientes.

ARTÍCULO SEXTO: COMUNICAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional a la Gobernadora Regional y al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima, para que, en atención a lo normado en el numeral 6.6 de la Directiva N°015-2022-CG/PREVI – “Balance Semestral de los regidores municipales y consejeros regionales sobre monto destinado al fortalecimiento de la fiscalización”, asegure que la entidad cumpla con las disposiciones sobre la asignación de los recursos destinados al fortalecimiento de la función de fiscalización previsto en la Ley N° 31433, modificada por la Ley N° 31812.

ARTÍCULO SÉPTIMO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima), para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

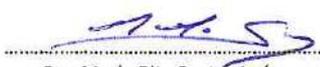
Muy bien, muchas gracias, señor secretario pasamos a la siguiente carta por favor de nuestro consejero que punto.



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo



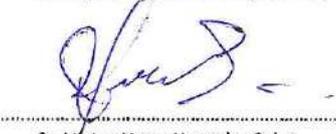
Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Erwin Milder Tacca Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suelupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto cuatro, carta 42-2024 también nuestra consejera Merle Rita Santos León solicita también la aprobación de su plan de actividades de los meses de julio a septiembre. Nuestra consejera propone 9 actividades de fiscalización, dentro de las cuales está al Pro compite 2022-2023 está la DRELP dentro de unas actividades y el monto total de fiscalización de nuestra consejera es 69 188.50 por las 9 actividades que va a realizar de fiscalización en estos en estos 3 meses del año, señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias ¿Alguna precisión consejera de Merle?

CONSEJERA REGIONAL MERLE RITA SANTOS LEÓN

No, ninguna presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien sometemos a votación los consejeros que están de acuerdo por favor de aprobar el plan de actividad y de fiscalización para el segundo semestre de nuestra consejera Merle sírvanse levantar la mano o su señal de conformidad.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

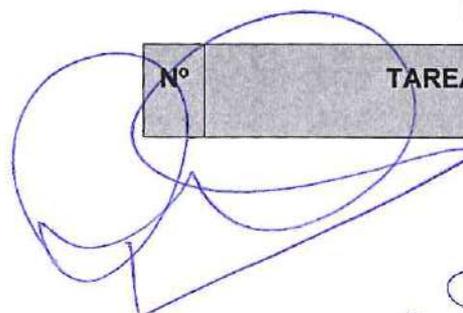
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, conforme a la II MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, para el ejercicio fiscal 2024; aprobado mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 178-2024-CR/GRL de fecha 14 de junio del 2024, y de conformidad con lo establecido en el inciso b) y d) artículo N° 03 de la ley N° 31812 – Ley que modifica la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobierno Regionales, de las siguientes actividades:

PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN

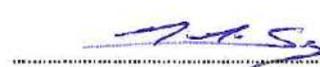
N°	TAREAS ESPECÍFICAS A REALIZAR	PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR CADA TAREA
----	-------------------------------	---



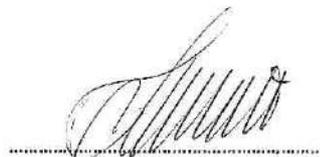
Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



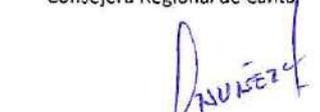
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



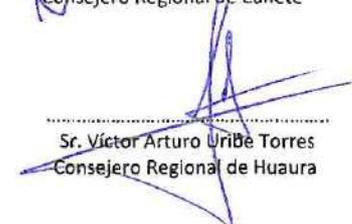
Sr. Víctor Hugo Huaccho Safas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



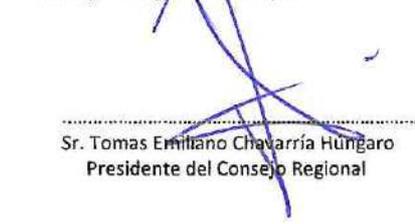
Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

		ESPECÍFICA	
		Fecha de Inicio	Fecha de Fin
1	Fiscalización a la entrega de PROCOMPITE 2022 - 2023	Julio	Julio
2	Fiscalización del Presupuesto ejecutado en el año 2023, en toda la región Lima.	Julio	Julio
3	Fiscalización a la Dirección Regional de Educación y a todas sus oficinas (DRELP)	Julio	Julio
4	Fiscalización a la Oficina de Recursos Naturales y Medio Ambiente.	Julio	Julio
5	Fiscalización a las postas de salud de Paríamarca, Carhua y Lachaqui.	Agosto	Agosto
6	Fiscalización a la Obra por Impuesto Represa Riu Riu – Distrito Lachaqui.	Agosto	Agosto
7	Fiscalización a la Construcción de la Represa Chupacocha – Distrito Canta	Setiembre	Setiembre
8	Fiscalización de la Posta de Salud de San Miguel y San Buena Ventura	Setiembre	Setiembre
9	Fiscalización al Instituto Superior Tecnológico	Setiembre	Setiembre

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER, como **RESPONSABLE** de la ejecución del **PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN** a la **Sra. MERLE RITA SANTOS LEÓN** - Consejera Regional por la provincia de Canta.

ARTÍCULO TERCERO: ESTABLECER, como **PLAZO DE LA EJECUCIÓN** y **PRESUPUESTO REQUERIDO** de las actividades de fiscalización, lo descrito en cada uno de los planes de trabajo de las actividades de fiscalización, los mismo que forman parte del presente acuerdo de consejo regional.

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR y AUTORIZAR, a la Secretaría del Consejo Regional las acciones administrativas que le correspondan, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal otorgada y lo dispuesto por la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI, y para los fines correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR al ENCARGADO DE LA INFORMACIÓN proceda con el REGISTRO DE INFORMACIÓN, en el APLICATIVO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (BALANCE SEMESTRAL), del PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI, y para los fines correspondientes.

ARTÍCULO SEXTO: COMUNICAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional a la Gobernadora Regional y al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima, para que, en atención a lo normado en el numeral 6.6 de la Directiva N°015-2022-CG/PREVI – “Balance Semestral de los regidores municipales y consejeros regionales sobre monto destinado al fortalecimiento de la fiscalización”, asegure que la entidad cumpla con las disposiciones sobre la asignación de los recursos destinados al fortalecimiento de la función de fiscalización previsto en la Ley N° 31433, modificada por la Ley N° 31812.

ARTÍCULO SÉPTIMO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima), para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias. Pasamos al siguiente punto de la agenda, por favor, señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto 5, carta 31, señor presidente de 2024, suscrito por nuestro consejero Erwin Tacsá Pascual. Nuestro consejero Tacsá Pascual plantea dentro de sus actividades, 3 actividades principales que demandan un total de 34 800 señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, algo que precisar consejero.

CONSEJERO REGIONAL ERWIN MILDER TACSA PASCUAL

No presidente.



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



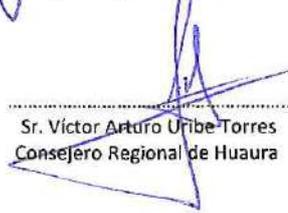
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



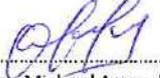
Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



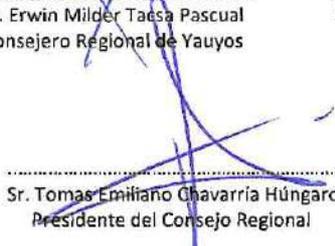
Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho-Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, los consejeros que están de acuerdo por favor de la aprobación de las actividades de fiscalización por segundo semestre de nuestro consejero sírvanse levantar la mano o señal de conformidad.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, conforme a la II MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, para el ejercicio fiscal 2024; aprobado mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 178-2024-CR/GRL de fecha 14 de junio del 2024, y de conformidad con lo establecido en el inciso b) y d) artículo N° 03 de la ley N° 31812 – Ley que modifica la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobierno Regionales, de las siguientes actividades:

PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN

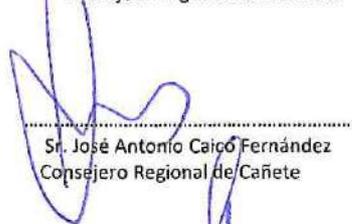
N°	TAREAS ESPECÍFICAS A REALIZAR	PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR CADA TAREA ESPECÍFICA	
		Fecha de Inicio	Fecha de Fin
1	Fiscalización de la Obra "Mejoramiento tramo existente (Km0+00 al Km 11+350), (Km 47+500 al Km 54+800) y construcción de la zona virgen (Km 11+350 al Km 47+500) de la carretera Yauyos – Ayavirí, Yauyos, provincia de Yauyos – Lima", con CUI N° 2221564	Julio	Diciembre
2	Fiscalización al Proyecto "Construcción de Trocha Carrozable Caca – Hongos, Distrito de Hongos – Yauyos – Lima" con CUI N° 2115785	Julio	Diciembre


Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

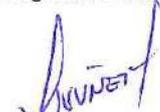

Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo


Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

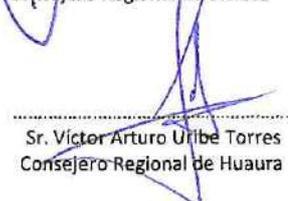

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete


Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete


Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral


Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

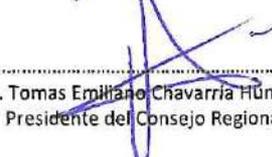

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura


Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón


Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos


Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional


Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

3	Fiscalización a las condiciones precarias de infraestructura de la Institución Educativa 20719, del Centro Poblado de Oyunco, Distrito de Colonia de la provincia de Yauyos.	Agosto	Diciembre
---	--	--------	-----------

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER, como **RESPONSABLE** de la ejecución del **PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN** al **Sr. ERWIN MILDER TACSA PASCUAL** - Consejero Regional por la provincia de Yauyos.

ARTÍCULO TERCERO: ESTABLECER, como **PLAZO DE LA EJECUCIÓN** y **PRESUPUESTO REQUERIDO** de las actividades de fiscalización, lo descrito en cada uno de los planes de trabajo de las actividades de fiscalización, los mismo que forman parte del presente acuerdo de consejo regional.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR y **AUTORIZAR**, a la Secretaría del Consejo Regional las acciones administrativas que le correspondan, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal otorgada y lo dispuesto por la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI, y para los fines correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR al **ENCARGADO DE LA INFORMACIÓN** proceda con el **REGISTRO DE INFORMACIÓN**, en el **APLICATIVO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (BALANCE SEMESTRAL)**, del **PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI, y para los fines correspondientes.

ARTÍCULO SEXTO: COMUNICAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional a la Gobernadora Regional y al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima, para que, en atención a lo normado en el numeral 6.6 de la Directiva N°015-2022-CG/PREVI – "Balance Semestral de los regidores municipales y consejeros regionales sobre monto destinado al fortalecimiento de la fiscalización", asegure que la entidad cumpla con las disposiciones sobre la asignación de los recursos destinados al fortalecimiento de la función de fiscalización previsto en la Ley N° 31433, modificada por la Ley N° 31812.

ARTÍCULO SÉPTIMO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima), para conocimiento y fines.


Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

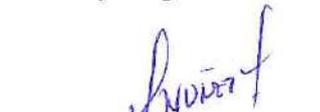

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo


Sra. Merle Rita Saños León
Consejera Regional de Canta

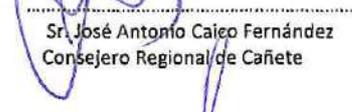

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

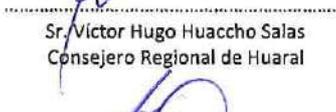

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

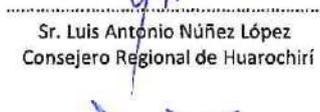

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

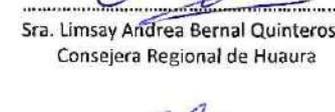

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí


Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura


Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura


Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón


Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos


Sr. José Enrique Lucho Saclupe
Secretario del Consejo Regional


Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias pasamos al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, señor presidente, punto número 6, la carta 41 de nuestro consejero Michael Acevedo Valerio, nuestro consejero propone, también solicita la aprobación de su plan de actividades de este segundo semestre, donde el prácticamente plantea 14 actividades, tanto de julio a diciembre, de acuerdo a los plazos establecidos son 14, el cual demanda un presupuesto que la estima de 131 449.30 señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, algo hay que precisar nuestro Consejero Michel Acevedo.

CONSEJERO REGIONAL WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO

Sí, presidente, está bien correcto, cualquier cosa, ya le estaré informando.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, los consejeros que están de acuerdo por favor de aprobar el plan de actividad de fiscalización para el segundo semestre de nuestro consejero Michael Acevedo, sírvanse levantar la mano o señal de conformidad.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

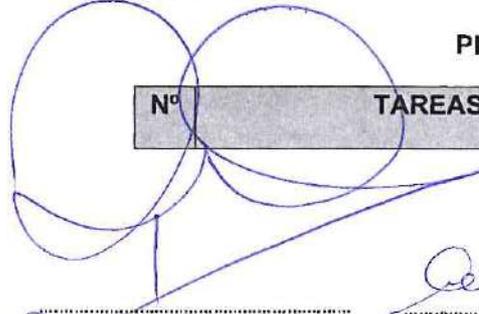
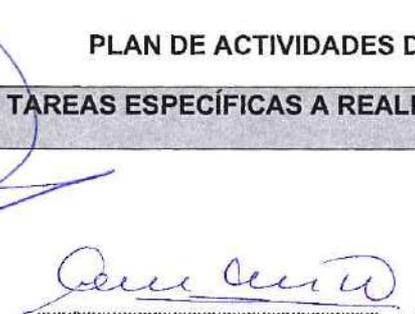
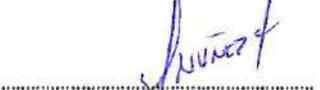
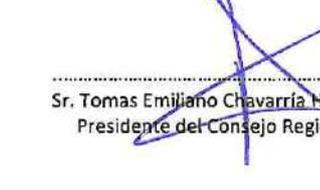
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, conforme a la II MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, para el ejercicio fiscal 2024; aprobado mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 178-2024-CR/GRL de fecha 14 de junio del 2024, y de conformidad con lo establecido en el inciso b) y d) artículo N° 03 de la ley N° 31812 – Ley que modifica la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobierno Regionales, de las siguientes actividades:

PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN

N°	TAREAS ESPECÍFICAS A REALIZAR	PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR
----	-------------------------------	------------------------------

			
<p>Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra Consejero Regional de Barranca</p>	<p>Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza Consejera Regional de Cajatambo</p>	<p>Sra. Merle Rita Santos León Consejera Regional de Canta</p>	<p>Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada Consejera Regional de Cañete</p>
			
<p>Sr. José Antonio Caico Fernández Consejero Regional de Cañete</p>	<p>Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas Consejero Regional de Huaral</p>	<p>Sr. Luis Antonio Núñez López Consejero Regional de Huarochiri</p>	<p>Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros Consejera Regional de Huaura</p>
			
<p>Sr. Víctor Arturo Uribe Torres Consejero Regional de Huaura</p>	<p>Sr. Ángel Ugarte Javier Consejero Regional de Oyón</p>	<p>Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual Consejero Regional de Yauyos</p>	<p>Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio Consejero Regional de Yauyos</p>
	<p>Sr. José Enrique Lucho Suciupe Secretario del Consejo Regional</p>		<p>Sr. Tomas Emiliانو Chavarría Húngaro Presidente del Consejo Regional</p>

		CADA TAREA ESPECÍFICA	
		Fecha de Inicio	Fecha de Fin
1	Fiscalización al mantenimiento rutinario y periódico de trochas carrozables de la provincia de Yauyos.	Agosto	Diciembre
2	Fiscalización de la ejecución de represa Shiña, distrito de Carania – Yauyos.	Agosto	Diciembre
3	Fiscalización a la ejecución al mejoramiento y ampliación del servicio de agua de riego del canal Urcos Quinches, distrito de Quinches – Yauyos.	Agosto	Diciembre
4	Fiscalización ejecución represa de Cochatupe del distrito de San Joaquín, provincia de Yauyos.	Julio	Diciembre
5	Fiscalización a la descolmatación en la provincia de Yauyos.	Julio	Diciembre
6	Fiscalización a la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL 13 de la provincia de Yauyos, sobre las entregas de materiales didácticos a las instituciones.	Julio	Diciembre
7	Fiscalización a la Subgerencia de Lima Sur, respecto a los funcionarios de la entidad y verificar el avance de las obras de ejecución y por ejecutarse	Agosto	Diciembre
8	Fiscalización al Hospital Regional de Cañete, para verificar los abastecimientos de medicamentos	Setiembre	Diciembre
9	Fiscalización a la Red de Salud Integral Cañete – Yauyos, para tratar sobre el desplazamiento del personal nombrado en la provincia de Yauyos.	Agosto	Diciembre
10	Fiscalización a la DIREFOR, para verificar a los funcionarios de la entidad y para tratar sobre los avances de titulación de las comunidades campesinas y agricultores en la provincia de	Julio	Diciembre

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caíco Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

	Yauyos.		
11	Fiscalización a la Micro Red de Yauyos y Catahuasi, sobre los personales, atención al paciente y abastecimiento de medicamentos.	Julio	Diciembre
12	Fiscalización a PROCOMPITE, sobre las entregas de actividades a los ganadores del año 2023 y 2024.	Julio	Diciembre
13	Fiscalización sobre la ejecución de la Obra de carretera de Yauyos a Ayaviri, para verificar los implementos de seguridad y entrega de materiales oportunas.	Julio	Noviembre
14	Fiscalización sobre la ejecución de la obra Mejoramiento del puente vehicular y peatonal de Piquecocha.	Agosto	Diciembre

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER, como RESPONSABLE de la ejecución del PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN al Sr. WILDENG MICHAEL ACEVEDO VALERIO - Consejero Regional por la provincia de Yauyos.

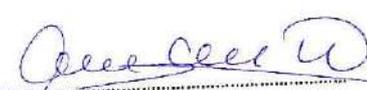
ARTÍCULO TERCERO: ESTABLECER, como PLAZO DE LA EJECUCIÓN y PRESUPUESTO REQUERIDO de las actividades de fiscalización, lo descrito en cada uno de los planes de trabajo de las actividades de fiscalización, los mismo que forman parte del presente acuerdo de consejo regional.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR y AUTORIZAR, a la Secretaría del Consejo Regional las acciones administrativas que le correspondan, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal otorgada y lo dispuesto por la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI, y para los fines correspondientes.

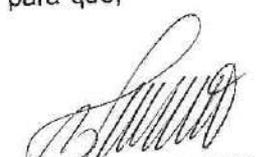
ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR al ENCARGADO DE LA INFORMACIÓN proceda con el REGISTRO DE INFORMACIÓN, en el APLICATIVO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (BALANCE SEMESTRAL), del PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI, y para los fines correspondientes.

ARTÍCULO SEXTO: COMUNICAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional a la Gobernadora Regional y al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima, para que,


Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca


Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo


Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta


Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete


Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete


Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral


Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí


Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura


Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura


Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón


Sr. Erwin Milder Taesa Pascual
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos


Sr. José Enrique Lueño Suclupe
Secretario del Consejo Regional


Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

en atención a lo normado en el numeral 6.6 de la Directiva N°015-2022-CG/PREVI – “Balance Semestral de los regidores municipales y consejeros regionales sobre monto destinado al fortalecimiento de la fiscalización”, asegure que la entidad cumpla con las disposiciones sobre la asignación de los recursos destinados al fortalecimiento de la función de fiscalización previsto en la Ley N° 31433, modificada por la Ley N° 31812.

ARTÍCULO SÉPTIMO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

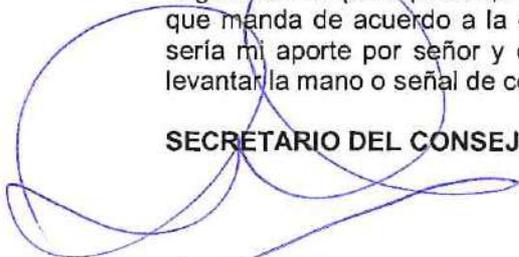
ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima), para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Muy bien, pasamos al siguiente punto por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Carta 137-2024 señor presidente, firmado por nuestro Consejero Tomás Emiliano Chavarría Húngaro, quien plantea, nuestro consejero plantea 6 actividades, dentro de los cuales demanda un gasto total de 144 068.76, señor presidente. El dentro de sus actividades plantea una fiscalización a la obra mejoramiento del servicio educativo y educativa 20017 Honorio Manrique Nicho del distrito de Gorgor Cajatambo Lima, CUI 2189197 meta cuatro señor presidente, son 6 actividades que dentro del plan de actividades que plantea su persona para su aprobación, dejando en claro de que si algunos consejeros presenten a modificar su plan de actividades, se puede realizar en tanto se puede traer de nuevo al pleno, señor presidente, por si acaso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Sí consejero, precisarle nada más que solamente se había colocado en esta oportunidad los proyectos que están en ejecución. Sin embargo, quisiera agregar y con cargo de redacción, señores consejeros, señor secretario, por decirle a la evaluación de los expedientes en ejecución, expedientes por culminarse todo lo que se encuentra en el Gobierno Regional de Lima, a cargo de la provincia de Cajatambo, así mismo, señores consejeros, hacer la fiscalización correspondiente a los gerentes órganos de del Gobierno Regional de Lima, como por ejemplo la gerencia general, la gerencia de presupuesto, la gerencia de infraestructura y la gerencia de desarrollo social y otros que manda de acuerdo a la directiva número 15 de la Contraloría General de la República, Eso sería mi aporte por señor y consejeros, someter a votación, los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano o señal de conformidad.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA


Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

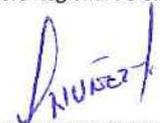

Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo


Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

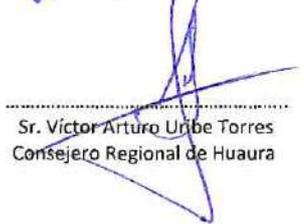

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete


Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete


Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

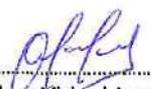

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura


Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura


Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón


Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos


Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional


Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, conforme a la II MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, para el ejercicio fiscal 2024; aprobado mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 178-2024-CR/GRL de fecha 14 de junio del 2024, y de conformidad con lo establecido en el inciso b) y d) artículo N° 03 de la ley N° 31812 – Ley que modifica la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobierno Regionales, de las siguientes actividades:

PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN

N°	TAREAS ESPECÍFICAS A REALIZAR	PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR CADA TAREA ESPECÍFICA	
		Fecha de Inicio	Fecha de Fin
1	Fiscalización de la obra "Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E. N° 20017 – Honorio Manrique Nicho, distrito de Gorgor, provincia de Cajatambo, departamento de Lima" – CUI N° 2189197 / Meta IV.	Julio	Setiembre
2	Fiscalización al proyecto "Mejoramiento del Canal de Regadío Girupuquio, Izmunya, Gochapampa, Uclucocha, Palpas, Huancapón – Cajatambo – departamento de Lima" CUI N° 2376495	Julio	Setiembre
3	Fiscalización a la obra "Instalación del Sistema de Riego Tecnificado en los sectores de: Andahuaylas, Huatanay, La Florida y Tambamarca, distrito de Cajatambo, provincia de Cajatambo" CUI N° 2308669	Agosto	Diciembre

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Calco Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Hurochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

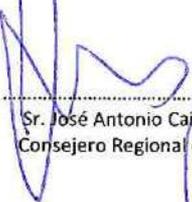
4	Fiscalización del proyecto "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad de la Carretera Departamental LM – 104, EMP. PE-16a (PTE. PAMPLONA), Chingos, Agua Blanca, Dv. Manas, Dv. Huancapón, Gorgor, Cochas, Pte. Rumichaca, EMP. PE-16a (PACOMAYO); en los distritos de Manas, Gorgor y Huancapón de la provincia de Cajatambo, Región Lima, con CUI 2561903.	Julio	Diciembre
5	Fiscalización de la "Construcción del Puente Chingos y la meta 2 que corresponde al Mejoramiento de la Carretera a Nivel de Asfaltado" CUI N° 2561903	Julio	Diciembre
6	Fiscalización del proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, distrito de Gorgor – provincia de Cajatambo – Región Lima" CUI N° 2353346	Julio	Diciembre
7	Fiscalización del Mantenimiento Rutinario de las vías departamentales LM – 104, LM – 105 y LM – 112, en la provincia de Cajatambo (Zonas Norte I y II)	Agosto	Diciembre
8	Fiscalización del expediente Creación de la presa en las Lagunas Urupunche para el servicio de riego en las microcuencas de Gueroragra y Huacar, distrito de Manas, Cajatambo, Lima, CUI N° 2334554 y el Mejoramiento del Servicio de Agua para riego de la Laguna Chura en los anexos Ahuas, Virunhuayra y Rajanya del distrito de Gorgor y en los anexos de Quillan y Antacocha del distrito de Manas – Cajatambo – Lima, CUI N° 2339736.	Agosto	Diciembre
9	Fiscalización del proyecto "Creación de la Prestación de cobertura del Servicio de Telefonía Móvil en las Localidades de Rajanya, Virunhuayra, Ahuas, Caya, Caquioc, Quillan, Antacocha, Llocchi, Palpas, Chucchi, Huancapón, Poquian, Huayllapa, Copa y Utcas, en los distritos de Gorgor, Manas, Huancapón, Copa y Cajatambo, provincia de Cajatambo, departamento de Lima" CUI N° 2491252.	Agosto	Diciembre
10	Fiscalización de maquinarias que se trasladan a los distritos de la provincia de Cajatambo.	Agosto	Diciembre


Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

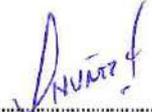

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo


Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta


Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete


Sr. José Antonio Caíco Fernández
Consejero Regional de Cañete


Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

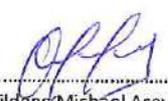

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

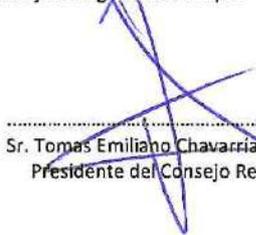

Sr. Víctor Arturo Urbe Torres
Consejero Regional de Huaura


Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón


Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos


Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional


Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER, como **RESPONSABLE** de la ejecución del **PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN** al **Sr. TOMÁS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO** - Consejero Regional por la provincia de Cajatambo.

ARTÍCULO TERCERO: ESTABLECER, como **PLAZO DE LA EJECUCIÓN** y **PRESUPUESTO REQUERIDO** de las actividades de fiscalización, lo descrito en cada uno de los planes de trabajo de las actividades de fiscalización, los mismo que forman parte del presente acuerdo de consejo regional.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR y **AUTORIZAR**, a la Secretaría del Consejo Regional las acciones administrativas que le correspondan, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal otorgada y lo dispuesto por la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI, y para los fines correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR al **ENCARGADO DE LA INFORMACIÓN** proceda con el **REGISTRO DE INFORMACIÓN**, en el **APLICATIVO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (BALANCE SEMESTRAL)**, del **PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI, y para los fines correspondientes.

ARTÍCULO SEXTO: COMUNICAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional a la Gobernadora Regional y al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima, para que, en atención a lo normado en el numeral 6.6 de la Directiva N°015-2022-CG/PREVI – “Balance Semestral de los regidores municipales y consejeros regionales sobre monto destinado al fortalecimiento de la fiscalización”, asegure que la entidad cumpla con las disposiciones sobre la asignación de los recursos destinados al fortalecimiento de la función de fiscalización previsto en la Ley N° 31433, modificada por la Ley N° 31812.

ARTÍCULO SÉPTIMO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima), para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias señores consejeros, pasamos al siguiente punto, por favor, señor secretario.

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, señor presidente. Punto número 8, cartas 121-2024. Presentada por nuestra consejera, Susana Gregoria Solórzano Mugruza, quien también solicita la aprobación de su plan de actividades para el siguiente semestre, tanto de julio a septiembre, dentro de las actividades, nuestra consejera plantea una de las actividades, la fiscalización a la Oficina Regional de OREDIS ahí va a evaluar, va hacer un plan de trabajo, avance de logros y debilidades sus actividades que plantea nuestra consejera demanda un importe de un aproximado de 53 457.88, señor presidente para su aprobación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, algo que precisar consejera.

CONSEJERA REGIONAL SUSANA GREGORIA SOLORZANO MUGRUZA

Presidente por su intermedio, solamente esto hemos considerado los proyectos que están para ejecutar para este año, hacerle todo el seguimiento y de igual modo para hacerle el seguimiento y el avance de sus planes de trabajo de algunas direcciones que corresponde a nuestro Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias consejera, lo consejero que estén de acuerdo por favor en aprobar el plan de actividades de fiscalización del segundo semestre de nuestra consejera Susana Solórzano. Los que están de acuerdo, por favor, sírvanse levantar la mano o señal de conformidad.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, conforme a la II MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, para el ejercicio fiscal 2024; aprobado mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 178-2024-CR/GRL de fecha 14 de junio del 2024, y de conformidad con lo establecido en el inciso b) y d) artículo N° 03 de la ley N° 31812 – Ley que modifica la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobierno Regionales, de las siguientes actividades:

PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

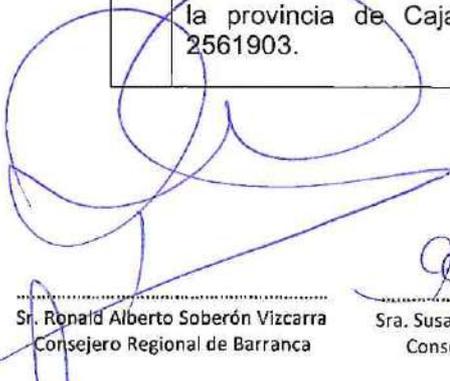
Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

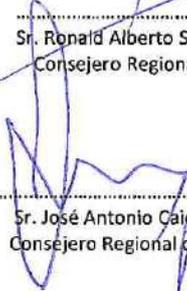
N°	TAREAS ESPECÍFICAS A REALIZAR	PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR CADA TAREA ESPECÍFICA	
		Fecha de Inicio	Fecha de Fin
1	Fiscalización a la Oficina Regional de OREDIS (evaluación de plan de trabajo, avances, logros, debilidades y metas).	Julio	Julio
2	Fiscalización a la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (evaluación de plan de trabajo, avances, logros, debilidades y metas).	Julio	Julio
3	Fiscalización a proyecto "Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E. N° 20017 – Honorio Manrique Nicho, distrito de Gorgor, provincia de Cajatambo, departamento de Lima" – CUI N° 2189197 / I-IV Etapa.	Julio	Julio
4	Fiscalización a proyecto reparación de canal de riego; en bloque de riego Turpo – Colqui, comité de usuarios de agua del Canal Turpo – Colqui – distrito de Gorgor, provincia de Cajatambo, departamento de Lima – CUI 2609234.	Julio	Agosto
5	Fiscalización al proyecto "Mejoramiento del Servicio Educativo Especializado para alumnos de secundaria con alto rendimiento académico de la región Lima, con la finalidad de que se priorice la Construcción de la nueva infraestructura del COAR LIMA".	Julio	Agosto
6	Fiscalización del proyecto "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad de la Carretera Departamental LM – 104, EMP. PE-16 (PTE. PAMPLONA), Chingos, Agua Blanca, Dv. Manás, Dv. Huancapón, Gorgor, Cochabamba, Pte. Runichaca, EMP. PE-16 (PACOMAYO); en los distritos de Manás, Gorgor y Huancapón de la provincia de Cajatambo, departamento de Lima, con CUI 2561903.	Julio	Setiembre


Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca


Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo


Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

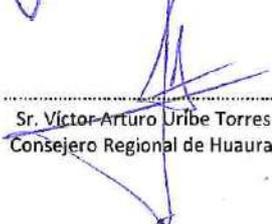

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete


Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete


Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral


Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

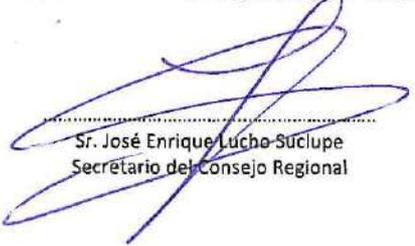

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura


Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura


Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón


Sr. Erwin Milder Tacña Pascual
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos


Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional


Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

7	Fiscalización al proyecto “Creación de Servicios de Telefonía Móvil, en las localidades de Rajanya, Virunhuayra, Ahuas, Caya, Caquioc, Quinllan, Antacocha, Llocchi, Palpas, Chucchi, Huancapón, Poquian, Huayllapa, Copa y Utcas; 5 distritos de la provincia de Cajatambo – departamento de Lima, con CUI N° 2491252.	Julio	Setiembre
8	Fiscalización a la Dirección Regional de Agricultura – DRALP (evaluación de plan de trabajo, avances de proyectos y obras, logros, debilidades y metas)	Agosto	Agosto
9	Fiscalización al Colegio Cesar Vallejo de los Santos de Huallapa (Infraestructura, Servicio Educativo, otros)	Agosto	Agosto
10	Fiscalización del proyecto “Instalación del Sistema de Riego Tecnificado en los sectores: ANDAHUAYLAS, HUATANAY, LA FLORIDA Y TAMBOMARCA – DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO – LIMA”, con CUI N° 2308669	Agosto	Setiembre
11	Fiscalización a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. (evaluación de plan de trabajo, avances, logros, debilidades y metas)	Setiembre	Setiembre
12	Fiscalización a la I.E. Sebastián Luna Salazar – distrito de Manás (Infraestructura, Servicio Educativo, otros)	Setiembre	Setiembre

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER, como **RESPONSABLE** de la ejecución del **PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN** a la **Sra. SUSANA GREGORIA SOLÓRZANO MUGRUZA** - Consejera Regional por la provincia de Cajatambo.

ARTÍCULO TERCERO: ESTABLECER, como **PLAZO DE LA EJECUCIÓN** y **PRESUPUESTO REQUERIDO** de las actividades de fiscalización, lo descrito en cada uno de los planes de trabajo de las actividades de fiscalización, los mismo que forman parte del presente acuerdo de consejo regional.

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR y AUTORIZAR, a la Secretaría del Consejo Regional las acciones administrativas que le correspondan, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal otorgada y lo dispuesto por la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI, y para los fines correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR al ENCARGADO DE LA INFORMACIÓN proceda con el **REGISTRO DE INFORMACIÓN**, en el **APLICATIVO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (BALANCE SEMESTRAL)**, del **PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI, y para los fines correspondientes.

ARTÍCULO SEXTO: COMUNICAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional a la Gobernadora Regional y al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima, para que, en atención a lo normado en el numeral 6.6 de la Directiva N°015-2022-CG/PREVI – "Balance Semestral de los regidores municipales y consejeros regionales sobre monto destinado al fortalecimiento de la fiscalización", asegure que la entidad cumpla con las disposiciones sobre la asignación de los recursos destinados al fortalecimiento de la función de fiscalización previsto en la Ley N° 31433, modificada por la Ley N° 31812.

ARTÍCULO SÉPTIMO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima), para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señores consejeros, pasamos al siguiente punto, señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, punto 10 carta 48-2024, punto 9 carta 48-2024, donde nuestro consejero José Antonio Caico Fernández. Solicita la aprobación de su plan de actividades, tanto julio, septiembre. Donde plantea 7 actividades de fiscalización que demanda prácticamente el importe de 36 798 lo que va a usar de presupuesto nuestro consejero Caico en estas actividades de fiscalización, señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien algo que precisar consejero José Caico.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

No, nada señor presidente, que se someta a votación. Gracias, muy amable.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias los consejeros que están de acuerdo para aprobar el plan de actividades de fiscalización para el segundo semestre de nuestro consejero Caico, sírvanse levantar la mano o señal de conformidad.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, conforme a la II MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, para el ejercicio fiscal 2024; aprobado mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 178-2024-CR/GRL de fecha 14 de junio del 2024, y de conformidad con lo establecido en el inciso b) y d) artículo N° 03 de la ley N° 31812 – Ley que modifica la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobierno Regionales, de las siguientes actividades:

PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN

N°	TAREAS ESPECÍFICAS A REALIZAR	PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR CADA TAREA ESPECÍFICA	
		Fecha de Inicio	Fecha de Fin
1	Fiscalización del Proyecto de Obra: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo del Nivel Secundario de la I.E. Nuestra Señora del Carmen – distrito de Imperial – provincia de Cañete – departamento de Lima" CUI N° 2338999.	Julio	Setiembre
2	Fiscalización del Proyecto de Obra de Infraestructura: "Creación de los Servicios de Atención Básica de Salud – Nivel 1-2, en el Centro Poblado Nuevo Ayacucho, distrito de San Vicente,	Julio	Setiembre

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarria Hungaro
Presidente del Consejo Regional

	provincia de Cañete, región Lima” CUI N° 2383169.		
3	Fiscalización del Proyecto de Obra de Infraestructura: “Mejoramiento de los Servicios Educativos del nivel secundario de la I.E. Gerardo Salomón Mejía Saco – distrito de Cerro Azul – provincia de Cañete”.	Julio	Setiembre
4	Fiscalización del Proyecto de Obra de Infraestructura: “Mejoramiento de los Servicios de Atención Básica de Salud – Nivel 1-2, Puesto de Salud Calango – provincia de Cañete – región Lima, CUI N° 2403785.	Julio	Setiembre
5	Fiscalización de los Servicios de Salud al Hospital Regional Rezola de Cañete.	Julio	Setiembre
6	Fiscalización de los Servicios de Salud a la Red Integrada de Salud – RIS Cañete – Yauyos.	Julio	Setiembre
7	Acciones de Control y Fiscalización a la UGEL N° 08 – Cañete, respecto a competencias funcional y administrativa del sector educación. Así como adjudicación de plazas, pago de beneficios sociales, convocatorias públicas, Plan Anual de Contrataciones.	Julio	Setiembre

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER, como **RESPONSABLE** de la ejecución del **PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN** al **Sr. JOSÉ ANTONIO CAICO FERNÁNDEZ** - Consejero Regional por la provincia de Cañete.

ARTÍCULO TERCERO: ESTABLECER, como **PLAZO DE LA EJECUCIÓN** y **PRESUPUESTO REQUERIDO** de las actividades de fiscalización, lo descrito en cada uno de los planes de trabajo de las actividades de fiscalización, los mismo que forman parte del presente acuerdo de consejo regional.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR y **AUTORIZAR**, a la Secretaría del Consejo Regional las acciones administrativas que le correspondan, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal otorgada y lo dispuesto por la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI, y para los fines correspondientes.

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarria Hungaro
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR al ENCARGADO DE LA INFORMACIÓN proceda con el REGISTRO DE INFORMACIÓN, en el APLICATIVO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (BALANCE SEMESTRAL), del PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI, y para los fines correspondientes.

ARTÍCULO SEXTO: COMUNICAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional a la Gobernadora Regional y al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima, para que, en atención a lo normado en el numeral 6.6 de la Directiva N°015-2022-CG/PREVI – “Balance Semestral de los regidores municipales y consejeros regionales sobre monto destinado al fortalecimiento de la fiscalización”, asegure que la entidad cumpla con las disposiciones sobre la asignación de los recursos destinados al fortalecimiento de la función de fiscalización previsto en la Ley N° 31433, modificada por la Ley N° 31812.

ARTÍCULO SÉPTIMO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima), para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias señores consejeros, pasamos al siguiente punto de agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

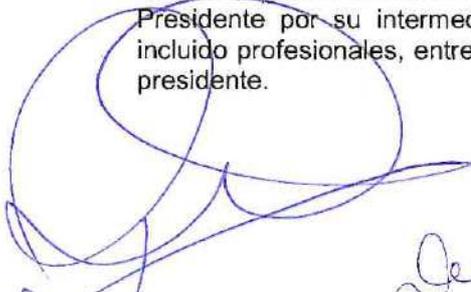
Punto número 10, señor presidente, carta 93-2024, donde también nuestra consejera Blanca Cecilia Vicente Prada solicita la aprobación de su actividad y de fiscalización, donde plantean nuestra consejera 14 actividades de fiscalización. Tanto de julio a diciembre, el cual demanda un egreso un presupuesto estimado de 145 475 señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, algo que precisar nuestra consejera Blanca.

CONSEJERA REGIONAL BLANCA CECILIA VICENTE PRADA

Presidente por su intermedio, que estas actividades están relacionadas de julio a diciembre, incluido profesionales, entre otros, para hacer un buen trabajo de fiscalización como corresponde presidente.



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



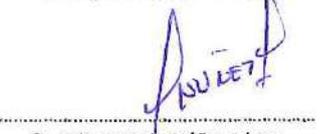
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caipo Fernández
Consejero Regional de Cañete



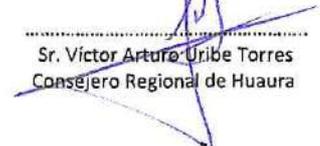
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



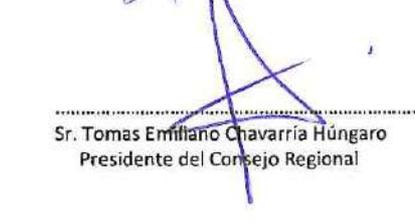
Sr. Erwin Milder Tacca Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias consejera. Vamos a someter por favor, los consejeros que están de acuerdo en aprobar el plan de actividad de fiscalización al segundo semestre de nuestra consejera Blanca Vicente, sirvase levantar la mano o señal de conformidad.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, conforme a la II MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, para el ejercicio fiscal 2024; aprobado mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 178-2024-CR/GRL de fecha 14 de junio del 2024, y de conformidad con lo establecido en el inciso b) y d) artículo N° 03 de la ley N° 31812 – Ley que modifica la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobierno Regionales, de las siguientes actividades:

PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN

N°	TAREAS ESPECÍFICAS A REALIZAR	PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR CADA TAREA ESPECÍFICA	
		Fecha de Inicio	Fecha de Fin
1	Acción de Fiscalización Hospital Rezola de Cañete	Julio	Diciembre
2	Acción de Fiscalización de las obras ejecutadas por el Gobierno Regional de Lima	Julio	Diciembre
3	Acción de Fiscalización del Colegio Gerardo Salomón Mejía Saco – distrito de Cerro Azul. CUI N° 2522252	Julio	Diciembre
4	Acción de Fiscalización a la Unidad de Gestión Educativa Local N°	Julio	Diciembre

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Calco Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Sclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

	8 - Cañete - Yauyos		
5	Acción de Fiscalización espontánea.	Julio	Diciembre
6	Acción de Fiscalización al Puesto de Salud nivel 1-2 Puesto - distrito de Calango. CUI N° 2403785	Julio	Diciembre
7	Acción de Fiscalización al puesto de Salud nivel 1-2, en el Centro Poblado Nuevo Ayacucho. CUI N° 2383169	Julio	Diciembre
8	Acción de Fiscalización espontánea.	Julio	Diciembre
9	Acción de Fiscalización al Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo de la I.E. Nuestra Señora del Carmen - distrito de Imperial. CUI N° 2338999	Julio	Diciembre
10	Acción de Fiscalización al Gobierno Regional de Lima.	Julio	Diciembre
11	Acción de Fiscalización al Instituto Educativo Superior Tecnológico Público de Cañete.	Julio	Diciembre
12	Acción de Fiscalización a la Unidad Ejecutora Lima Sur.	Julio	Diciembre
13	Acción de Fiscalización a la Red Integrada de Salud Cañete - Yauyos.	Julio	Diciembre
14	Acción de Fiscalización a la Red Integrada de Salud Chilca - Mala	Julio	Diciembre

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER, como RESPONSABLE de la ejecución del PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN a la Sra. BLANCA CECILIA VICENTE PRADA - Consejera Regional por la provincia de Cañete.

ARTÍCULO TERCERO: ESTABLECER, como PLAZO DE LA EJECUCIÓN y PRESUPUESTO REQUERIDO de las actividades de fiscalización, lo descrito en cada uno de los planes de trabajo de las actividades de fiscalización, los mismo que forman parte del presente acuerdo de consejo regional.



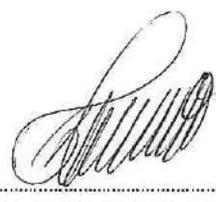
Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



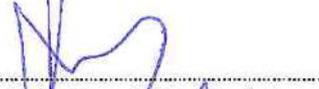
Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



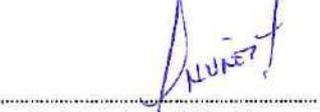
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



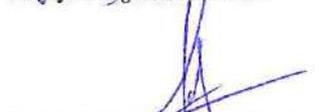
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



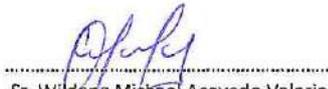
Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



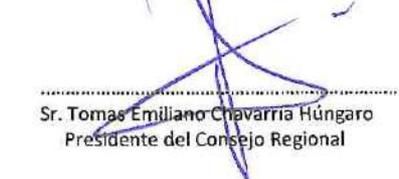
Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR y AUTORIZAR, a la Secretaría del Consejo Regional las acciones administrativas que le correspondan, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal otorgada y lo dispuesto por la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI, y para los fines correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR al ENCARGADO DE LA INFORMACIÓN proceda con el **REGISTRO DE INFORMACIÓN**, en el **APLICATIVO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (BALANCE SEMESTRAL)**, del **PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI, y para los fines correspondientes.

ARTÍCULO SEXTO: COMUNICAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional a la Gobernadora Regional y al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima, para que, en atención a lo normado en el numeral 6.6 de la Directiva N°015-2022-CG/PREVI – “Balance Semestral de los regidores municipales y consejeros regionales sobre monto destinado al fortalecimiento de la fiscalización”, asegure que la entidad cumpla con las disposiciones sobre la asignación de los recursos destinados al fortalecimiento de la función de fiscalización previsto en la Ley N° 31433, modificada por la Ley N° 31812.

ARTÍCULO SÉPTIMO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima), para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

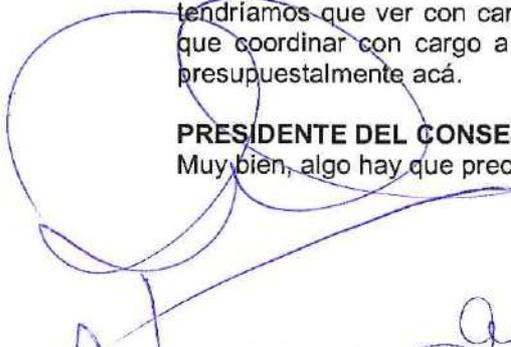
Muy bien, muchas gracias señores consejeros. Pasamos al siguiente punto, por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

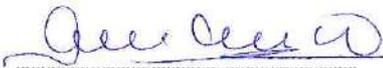
Punto número 11, señor presidente, carta 9-2024, de nuestro consejero Luis Núñez. Quien solicita también la aprobación de su plan de actividades dentro de los cuales plantea 10 actividades tanto de julio a diciembre, señor presidente. El importe de que maneja nuestro consejero Luis Núñez, lo tendríamos que ver con cargo a reacción porque no me plantea un presupuesto aquí, lo tendría que coordinar con cargo a la redacción al presupuesto que plantee el consejero. No lo tengo presupuestalmente acá.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, algo hay que precisar nuestro Consejero Luis Núñez.



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



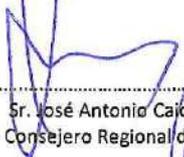
Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL LUIS ANTONIO NUÑEZ LOPEZ

Sí, señor presidente, la verdad que ni siquiera puedo calcular bien los gastos que va a ser, porque es un poco, como dice Michael Acevedo acá en mi provincia es un poquito lejano, imaginase solamente para dar la vuelta a San Lorenzo de Quinti, Huarochirí, arriba Tantaranche casi 25 galones de petróleo ida y vuelta se gasta para allá. Entonces la verdad que es imposible la verdad que poder calcular la cantidad de gasto, pero bueno, ojalá que en estos días pueda regularizar mi presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien con cargo de la redacción y con informe de la próxima sesión señor Secretario, por favor, señor consejero vamos a someter a votación, los consejeros que están de acuerdo en aprobar el plan de actividades de fiscalización al segundo semestre de nuestro Consejero Luis Núñez López sírvanse levantar la mano en señal de conformidad.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

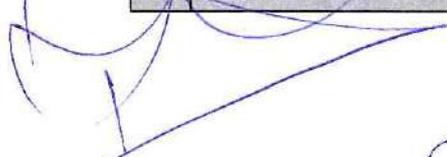
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

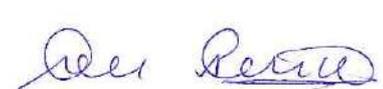
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, conforme a la II MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, para el ejercicio fiscal 2024; aprobado mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 178-2024-CR/GRL de fecha 14 de junio del 2024, y de conformidad con lo establecido en el inciso b) y d) artículo N° 03 de la ley N° 31812 – Ley que modifica la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobierno Regionales, de las siguientes actividades:

PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN

N°	TAREAS ESPECÍFICAS A REALIZAR	PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR CADA TAREA ESPECÍFICA	
		Fecha de Inicio	Fecha de Fin



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



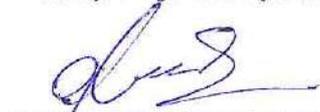
Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

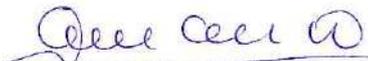


Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

1	Fiscalización Obra de Construcción de Institución Educativa 20615 – Miguel Grau de Matucana	Julio	Diciembre
2	Fiscalización al Puesto de Salud Valle Sagrado – San Antonio Huarochirí - Infraestructura	Julio	Julio
3	Fiscalización de la Obra Línea de Conducción de Agua Mapano – Huaycananpu – San Juan de Iris	Agosto	Agosto
4	Fiscalización de la Obra de Movilidad Urbana en infraestructura peatonal y vehicular en el Centro Poblado de Canchacaya – San Mateo de Otao – provincia de Huarochirí	Setiembre	Noviembre
5	Fiscalización de mantenimiento rutinario de vías departamentales, Cocachacra, Santiago de Tuna, Tupicocha, Lahuaytambo, Antioquia.	Setiembre	Octubre
6	Fiscalización de Obra de Construcción de Pistas y Veredas de Juan Velazco de Ricardo Palma - Huarochirí	Octubre	Octubre
7	Fiscalización a la Red de Salud Ricardo Palma – Personal Administrativo y Médico	Octubre	Octubre
8	Fiscalización de obra mejoramiento de pistas y veredas de Sangallaya – provincia de Huarochirí	Octubre	Octubre
9	Fiscalización de I.E. del distrito de Santa Eulalia – Huarochirí / Infraestructura	Noviembre	Noviembre
10	Fiscalización de I.E. del distrito de Huanza – Huarochirí / Infraestructura	Diciembre	Diciembre

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER, como **RESPONSABLE** de la ejecución del **PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN** al **Sr. LUIS ANTONIO NÚÑEZ LÓPEZ** - Consejero Regional por la provincia de Huarochirí.


Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca


Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo


Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

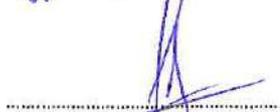

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete


Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete


Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral


Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí


Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

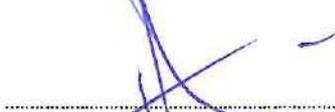

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura


Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón


Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos


Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional


Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO TERCERO: ESTABLECER, como **PLAZO DE LA EJECUCIÓN** y **PRESUPUESTO REQUERIDO** de las actividades de fiscalización, lo descrito en cada uno de los planes de trabajo de las actividades de fiscalización, los mismo que forman parte del presente acuerdo de consejo regional.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR y AUTORIZAR, a la Secretaría del Consejo Regional las acciones administrativas que le correspondan, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal otorgada y lo dispuesto por la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI, y para los fines correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR al **ENCARGADO DE LA INFORMACIÓN** proceda con el **REGISTRO DE INFORMACIÓN**, en el **APLICATIVO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (BALANCE SEMESTRAL)**, del **PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI, y para los fines correspondientes.

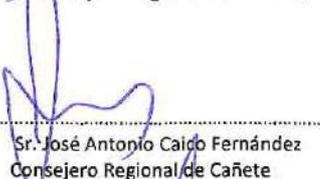
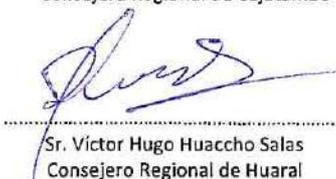
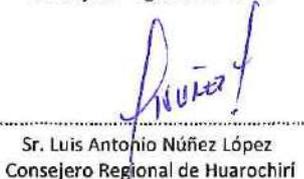
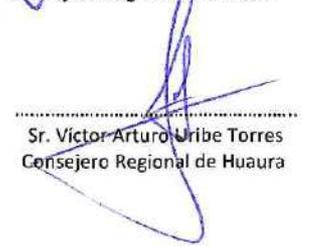
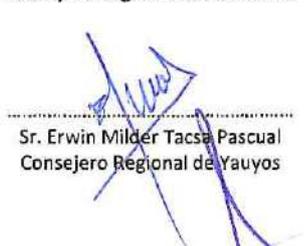
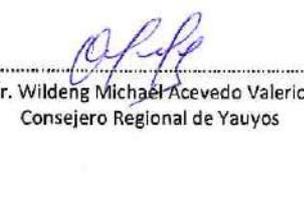
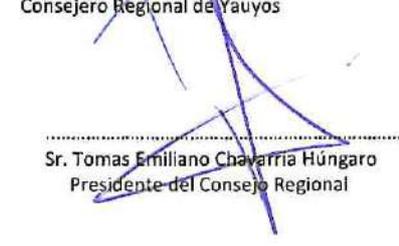
ARTÍCULO SEXTO: COMUNICAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional a la Gobernadora Regional y al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima, para que, en atención a lo normado en el numeral 6.6 de la Directiva N°015-2022-CG/PREVI – “Balance Semestral de los regidores municipales y consejeros regionales sobre monto destinado al fortalecimiento de la fiscalización”, asegure que la entidad cumpla con las disposiciones sobre la asignación de los recursos destinados al fortalecimiento de la función de fiscalización previsto en la Ley N° 31433, modificada por la Ley N° 31812.

ARTÍCULO SÉPTIMO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima), para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Muchas gracias, por favor, pasamos al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Punto número 12, señor presidente, está la carta a 71-2024 presentado por nuestro consejero Víctor Hugo Huaccho Salas, nuestro consejero plantea también solicita la aprobación de las actividades del plan de fiscalización y plantea 15 actividades de fiscalización que de acuerdo a su

 Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra Consejero Regional de Barranca	 Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza Consejera Regional de Cajatambo	 Sra. Merle Rita Santos León Consejera Regional de Canta	 Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada Consejera Regional de Cañete
 Sr. José Antonio Caído Fernández Consejero Regional de Cañete	 Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas Consejero Regional de Huaral	 Sr. Luis Antonio Núñez López Consejero Regional de Hurochiri	 Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros Consejera Regional de Huaura
 Sr. Víctor Arturo Uribe Torres Consejero Regional de Huaura	 Sr. Ángel Ugarte Javier Consejero Regional de Oyón	 Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio Consejero Regional de Yauyos
 Sr. José Enrique Lucho Suclupe Secretario del Consejo Regional		 Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro Presidente del Consejo Regional	

plan de trabajo que el adjunta, demanda un importe de, por todas las actividades de, yo también recomendaría que debería ser con cargo a la redacción porque es 342 075.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias señor Secretario, consejero Víctor Huaccho algo hay que precisar, por favor, consejero.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR HUGO HUACCHO SALAS

Avancemos presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, ninguno que agregar, vamos a someter a votación de la aprobación de actividades de fiscalización para el segundo semestre de nuestro consejero Víctor Huaccho. Los que están de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano o señal de conformidad.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, conforme a la II MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, para el ejercicio fiscal 2024; aprobado mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 178-2024-CR/GRL de fecha 14 de junio del 2024, y de conformidad con lo establecido en el inciso b) y d) artículo N° 03 de la ley N° 31812 – Ley que modifica la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobierno Regionales, de las siguientes actividades:

PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN

N°	TAREAS ESPECÍFICAS A REALIZAR	PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR CADA TAREA ESPECÍFICA	
		Fecha de Inicio	Fecha de Fin

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Tecsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

1	Fiscalización en la Gerencia de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Lima.	Julio	Julio
2	Fiscalización a la Gerencia Regional de Desarrollo Social	Julio	Julio
3	Fiscalización de Instituciones Educativas y Centro de Salud de la Zona Altoandina de la provincia de Huaral	Julio	Julio
4	Fiscalización de contrataciones CAS en el Gobierno Regional y Unidades Ejecutoras	Agosto	Agosto
5	Fiscalización en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Lima.	Agosto	Agosto
6	Fiscalización en la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Lima.	Setiembre	Setiembre
7	Fiscalización de la adquisición de esterilizador con generador eléctrico de vapor, en el Hospital San Juan Bautista de Huaral, distrito de Huaral, provincia de Huaral. (Gerencia de Desarrollo Social).	Setiembre	Setiembre
8	Fiscalización al cumplimiento de las Ordenanzas y Acuerdos de Consejo Regional, en las Gerencias del Gobierno Regional de Lima.	Setiembre	Setiembre
9	Fiscalización de la Oficina de Maquinarias del Gobierno Regional de Lima	Octubre	Octubre
10	Fiscalización de presuntos actos de corrupción (abuso de autoridad, cobro indebido, colusión, enriquecimiento ilícito, malversación, negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo, patrocinio ilegal, peculado, soborno o cohecho y tráfico de influencias en el Gobierno Regional.	Octubre	Octubre
11	Fiscalización a la adquisición de los equipos de laboratorio en el Instituto Superior Tecnológico Público Huando, distrito de Huaral, provincia de Huaral, departamento de Lima. (Gerencia de	Noviembre	Noviembre

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

	Desarrollo Social)		
12	Fiscalización de la obra: Mejoramiento y ampliación del Servicio Educativo en la I.E. 20386 – Jorge Basadre, distrito de Aucallama, provincia de Huaral, departamento de Lima. (Gerencia de Desarrollo Social)	Noviembre	Noviembre
13	Fiscalización a la construcción de la sala de operaciones, sala de hospitalización y ambiente complementario; adquisición de equipos biomédicos, además de otros activos en el Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud, distrito de Chancay, provincia de Huaral. (Gerencia de Desarrollo Social)	Noviembre	Noviembre
14	Fiscalización en la etapa inicial, intermedia y final del PROCOMPITE 2024.	Diciembre	Diciembre
15	Fiscalización en la etapa inicial, intermedia y final de las compras realizadas por el Gobierno Regional de Lima.	Diciembre	Diciembre

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER, como **RESPONSABLE** de la ejecución del **PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN** al **Sr. VÍCTOR HUGO HUACCHO SALAS** - Consejero Regional por la provincia de Huaral.

ARTÍCULO TERCERO: ESTABLECER, como **PLAZO DE LA EJECUCIÓN** y **PRESUPUESTO REQUERIDO** de las actividades de fiscalización, lo descrito en cada uno de los planes de trabajo de las actividades de fiscalización, los mismo que forman parte del presente acuerdo de consejo regional.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR y **AUTORIZAR**, a la Secretaría del Consejo Regional las acciones administrativas que le correspondan, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal otorgada y lo dispuesto por la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI, y para los fines correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR al **ENCARGADO DE LA INFORMACIÓN** proceda con el **REGISTRO DE INFORMACIÓN**, en el **APLICATIVO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (BALANCE SEMESTRAL)**, del **PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI, y para los fines correspondientes.



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



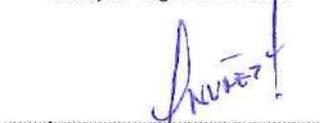
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



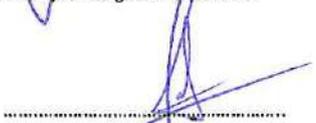
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



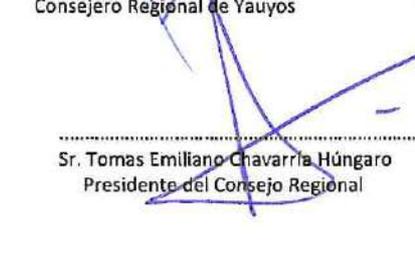
Sr. Erwin Milder Tadsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wilding Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO SEXTO: COMUNICAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional a la Gobernadora Regional y al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima, para que, en atención a lo normado en el numeral 6.6 de la Directiva N°015-2022-CG/PREVI – "Balance Semestral de los regidores municipales y consejeros regionales sobre monto destinado al fortalecimiento de la fiscalización", asegure que la entidad cumpla con las disposiciones sobre la asignación de los recursos destinados al fortalecimiento de la función de fiscalización previsto en la Ley N° 31433, modificada por la Ley N° 31812.

ARTÍCULO SÉPTIMO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima), para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien muchas gracias señores consejeros, pasamos al último, el último punto por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Carta 173-2024, firmado por nuestro Consejero Ronald Alberto Soberón Vizcarra. Nuestro consejero también solicita al pleno del consejo la aprobación de su plan de actividades y plantea, dentro de su plan de actividades, 3 actividades principales de fiscalización que demandan, señor presidente, un gasto de 66 499.51. Ese es el presupuesto que su plan de actividades que plantea nuestro consejero Ronald Soberón, señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, algo hay que precisar nuestro consejero Ronald.

CONSEJERO REGIONAL RONALD ALBERTO SOBERON VIZCARRA

Ningún presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ninguna, muy bien, los consejeros que están de acuerdo por favor en aprobar el plan de actividades de fiscalización para el segundo semestre de nuestro consejero Ronald Soberón, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Cajío Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Tassa Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, conforme a la II MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, para el ejercicio fiscal 2024; aprobado mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 178-2024-CR/GRL de fecha 14 de junio del 2024, y de conformidad con lo establecido en el inciso b) y d) artículo N° 03 de la ley N° 31812 – Ley que modifica la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobierno Regionales, de las siguientes actividades:

PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN

N°	TAREAS ESPECÍFICAS A REALIZAR	PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR CADA TAREA ESPECÍFICA	
		Fecha de Inicio	Fecha de Fin
1	Fiscalización a la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA URB. GUSTAVO TELLO VALVERDE – DISTRITO BARRANCA – PROVINCIA BARRANCA – LIMA" CUI N° 2177513	Julio	Julio
2	Fiscalización a la ejecución de la obra: "CREACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL CC.PP. NUEVO PROGRESO – DISTRITO BARRANCA – PROVINCIA BARRANCA – LIMA" CUI N° 2477850	Julio	Julio
3	Fiscalización a la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE SAN MARTIN Y PSJE. SAN MARTIN DE LA URB. NUEVA VICTORIA – DISTRITO SUPE – PROVINCIA BARRANCA – LIMA" CUI N° 2553993	Julio	Julio

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Muguza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Ángel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomás Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

4	Fiscalización a la elaboración del expediente técnico: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. N° 20947 – CP. PAMPA SAN ALEJO – DISTRITO BARRANCA – PROVINCIA BARRANCA – DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N° 2496433	Julio	Julio
5	Fiscalización a la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA VECINAL LM 522, EMP. PE-1N (KM 196) – EL MOLINO, LOS ARENALES Y POTAO – DISTRITO BARRANCA – PROVINCIA BARRANCA – DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N° 2522275	Agosto	Agosto
6	Fiscalización a la elaboración del expediente técnico: "AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ESCUELA TÉCNICA DE PARAMONGA, DISTRITO PARAMONGA, BARRANCA – LIMA" CUI N° 2164167	Agosto	Agosto
7	Fiscalización a la elaboración del expediente técnico: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE NIVEL PRIMARIA EN LA I.E. N° 20524 – DISTRITO SUPE PUERTO – PROVINCIA BARRANCA – DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N° 2459550	Agosto	Agosto
8	Fiscalización de la elaboración del convenio interinstitucional suscrito entre el Gobierno Regional de Lima y la Municipalidad Distrital de Pativilca, en referencia al proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 0286450 – LIBERTADOR SIMÓN BOLIVAR, DISTRITO PATIVILCA – PROVINCIA BARRANCA – DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N° 2572119	Agosto	Agosto
9	Fiscalización a la UGEL N° 16 con motivo de verificación del correcto desarrollo y responsabilidades funcionales del personal administrativo de la institución.	Setiembre	Setiembre
10	Fiscalización a la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE – DISTRITO BARRANCA – PROVINCIA BARRANCA	Setiembre	Setiembre

Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca

Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo

Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta

Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete

Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete

Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral

Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura

Sr. Victor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura

Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón

Sr. Erwin Milder Tacsa Pascual
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos

Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional

Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional

	- REGIÓN LIMA ^o CUI N° 2291490		
11	Fiscalización a la Red de Salud Hospital Barranca – Cajatambo, con motivo de verificación al personal administrativo de las distintas unidades y el correcto desarrollo de sus actividades.	Setiembre	Setiembre
12	Fiscalización a la Institución Educativa N° 20526 – ATAHUALPA, con motivo de verificación del estado de la infraestructura total del centro educativo.	Setiembre	Setiembre

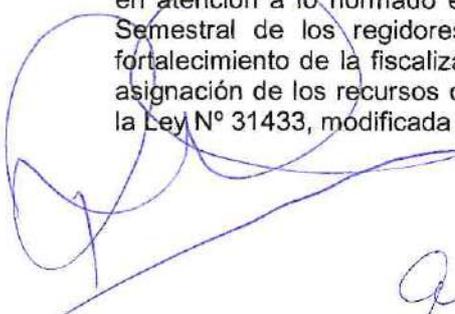
ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER, como **RESPONSABLE** de la ejecución del **PLAN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN** al **Sr. RONALD ALBERTO SOBERÓN VIZCARRA** - Consejero Regional por la provincia de Barranca.

ARTÍCULO TERCERO: ESTABLECER, como **PLAZO DE LA EJECUCIÓN** y **PRESUPUESTO REQUERIDO** de las actividades de fiscalización, lo descrito en cada uno de los planes de trabajo de las actividades de fiscalización, los mismo que forman parte del presente acuerdo de consejo regional.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR y **AUTORIZAR**, a la Secretaría del Consejo Regional las acciones administrativas que le correspondan, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal otorgada y lo dispuesto por la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI, y para los fines correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR al **ENCARGADO DE LA INFORMACIÓN** proceda con el **REGISTRO DE INFORMACIÓN**, en el **APLICATIVO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (BALANCE SEMESTRAL)**, del **PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI, y para los fines correspondientes.

ARTÍCULO SEXTO: COMUNICAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional a la Gobernadora Regional y al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima, para que, en atención a lo normado en el numeral 6.6 de la Directiva N°015-2022-CG/PREVI – "Balance Semestral de los regidores municipales y consejeros regionales sobre monto destinado al fortalecimiento de la fiscalización", asegure que la entidad cumpla con las disposiciones sobre la asignación de los recursos destinados al fortalecimiento de la función de fiscalización previsto en la Ley N° 31433, modificada por la Ley N° 31812.



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



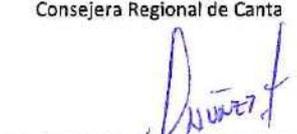
Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Calco Fernández
Consejero Regional de Cañete



Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarria Húngaro
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO SEPTIMO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima), para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias señores consejeros, creo eso ha sido el último punto, muchas gracias señores consejeros, a ver los consejeros que están de acuerdo con dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta, sírvanse levantar la mano por favor o señal de conformidad.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

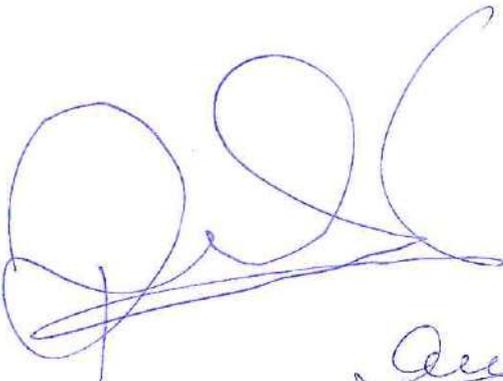
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, muchas gracias consejeros. Siendo a las 4:24 de la tarde, se levanta la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy. Muchas gracias señores consejeros, no sin antes, también recordarles que el día 9 tenemos la sesión ordinaria y el día 16 tenemos la sesión extraordinaria en la provincia de Oyón, tengan muy buenas tardes.

Siendo las 16:24 pm culmina la sesión.

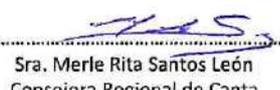
- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Extraordinaria de fecha 31 de julio del 2024.



Sr. Ronald Alberto Soberón Vizcarra
Consejero Regional de Barranca



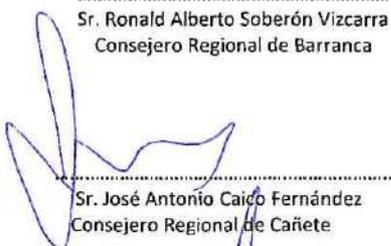
Sra. Susana Gregoria Solórzano Mugruza
Consejera Regional de Cajatambo



Sra. Merle Rita Santos León
Consejera Regional de Canta



Sra. Blanca Cecilia Vicente Prada
Consejera Regional de Cañete



Sr. José Antonio Caico Fernández
Consejero Regional de Cañete



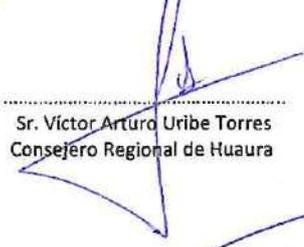
Sr. Víctor Hugo Huaccho Salas
Consejero Regional de Huaral



Sr. Luis Antonio Núñez López
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Limsay Andrea Bernal Quinteros
Consejera Regional de Huaura



Sr. Víctor Arturo Uribe Torres
Consejero Regional de Huaura



Sr. Angel Ugarte Javier
Consejero Regional de Oyón



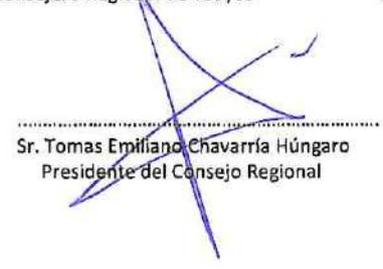
Sr. Erwin Milder Tacsá Pascual
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Wildeng Michael Acevedo Valerio
Consejero Regional de Yauyos



Sr. José Enrique Lucho Suclupe
Secretario del Consejo Regional



Sr. Tomas Emiliano Chavarría Húngaro
Presidente del Consejo Regional